

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE AGOSTO DE 2024.

I. Marco jurídico de actuación

En la administración 2019- 2024, la gestión del Centro de Capacitación Cinematográfica AC (CCC) ha desarrollado sus actividades de enseñanza de las artes cinematográficas en estricto apego a dos grandes vertientes normativas::

•Lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en donde se establece que el CCC, tiene como objeto social “la impartición de educación de tipo superior a través de licenciaturas, especialidades, maestrías y doctorados, en las artes, ciencias y técnicas cinematográficas. Asimismo, podrá llevar a cabo todo tipo de actividades de extensión académica”, y en su carácter de instancia evaluadora, tiene por objeto llevar a cabo los procedimientos educativos por medio de los cuales se acreditan conocimientos correspondientes a los niveles educativos o grados académicos, adquiridos de forma autodidacta, a través de la experiencia laboral, o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo en materia cinematográfica

•Lo establecido en el Eje 2. Política Social del PND el cual responde al principio rector de la política pública número 7, “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” y al Objetivo Prioritario 5 del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024 “Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor”.

En estas circunstancias, en la presente administración, el Centro de Capacitación Cinematográfica A.C., ha establecido como su misión institucional “Formar cineastas integrales en las diversas disciplinas del sector, modernizando el proceso de enseñanza, extendiendo la educación y cultura al interior del país, apostando por las nuevas generaciones para elevar la calidad del cine; a través de la creación, la producción, la difusión, la preservación y la distribución de historias de interés con un alto contenido artístico, llenas de imaginación con un sentido social, y que sean el reflejo de su tiempo”.

Objeto Social:

Entre otros, “...la impartición de educación de tipo superior a través de las licenciaturas, especialidades, maestrías y doctorados, en las artes, ciencias y técnicas cinematográficas. Asimismo, podrá llevar a cabo todo tipo de actividades de extensión académicos.”

Objetivos:

1. Ser una institución educativa de nivel superior con un alto nivel académico, innovando en sus contenidos y técnicas conforme a los tiempos y realidades que se vivan en la sociedad, manteniendo el liderazgo como una escuela de vanguardia en el plano académico, con una práctica permanente en el modernismo de la enseñanza cinematográfica. De tal manera que la estructura de estudio provoque no sólo películas con visuales competitivas en su estética, sino también historias de interés en las que se refleje el tiempo en que se desarrollan con un alto contenido artístico.
2. Crear planes de estudio de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca la Secretaría de Educación Pública para formar cineastas integrales, capaces de manejar conceptos teóricos que puedan llevar a la práctica en las diversas disciplinas del quehacer cinematográfico con sentido y compromiso social en beneficio de la cultura nacional, independientemente de su particular especialidad.
3. Instalar seminarios, talleres, laboratorios de producción, exhibición, distribución, difusión, investigación y demás espacios necesarios para estimular la creatividad por medio de la comprensión profunda del cine como medio de comunicación, con el fin de aplicar los programas de extensión académica dentro de El Centro y hacia el interior del país.
4. Establecer y mantener relaciones transparentes de intercambio y cooperación con instituciones nacionales e internacionales para garantizar la presencia de las obras cinematográficas en muestras culturales, académicas y en los festivales nacionales e

internacionales de cine competitivo.

5. La impartición y sustentación de conferencias y cursos a nivel nacional, encauzadas hacia el conocimiento de los nuevos medios de comunicación colectiva y las técnicas aplicadas al conocimiento analítico de nuestra realidad como nación.

6. Mantener un programa de becas que permita acercar el conocimiento impartido en El Centro, a cualquier persona que tenga interés independientemente de su estratificación social, su filosofía, pensamiento político, religioso, raza o género dando cumplimiento a lo que establezca la Secretaría de Educación Pública para dichos fines.

7. Adquirir o arrendar bienes muebles e inmuebles sujetándose a la normatividad que aplique para las entidades paraestatales, sin menoscabo de la celebración de cualquier contrato o convenio al amparo del código civil federal que para el cumplimiento de sus fines sociales requiera.

8. El Centro podrá ofrecer los servicios de educación a nivel Licenciatura y en las especialidades de Dirección, Producción, Edición, Cinefotografía, Sonido y Guión Cinematográfico cualquier otra área conocida o por conocerse que se relacione con la actividad cinematográfica de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca la Secretaría de Educación Pública.

Función:

Promover y coordinar la producción, distribución y exhibición de materiales cinematográficos.

Misión:

Formar cineastas integrales en las diversas disciplinas cinematográficas, modernizando el proceso de enseñanza, extendiendo la educación y cultura al interior del país, apostando por las nuevas generaciones de cineastas que elevan la calidad del cine; a través de la creación la producción la difusión y la distribución de historias de interés con un alto contenido artístico, llenas de imaginación con un sentido social, y que sean el reflejo de su tiempo.

Visión:

Ser un Centro de enseñanza innovador en sus contenidos y técnicas, inquieto en su propuesta cinematográfica, fuente de talento y vitalidad para la industria cinematográfica; sin olvidar su historia y que mire hacia delante, que constituya modelos narrativos vanguardistas, que aproveche los adelantos tecnológicos y mantenga el liderazgo académico, a nivel nacional e internacional.

Marco jurídico aplicable

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley Federal de Cinematografía
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

- Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia
- Ley General de Educación
- Ley General de Educación Superior
- Código Civil Federal
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.
- Decreto de 25 de marzo de 1983, por del cual se crea el Instituto Mexicano de Cinematografía
- Decreto de 20 de octubre de 2023, por el cual se extinguen los Órganos Internos de Control, se instauran los Órganos Internos de Control Especializados y se asignan los Titulares de Área de Especialidad.
- ACUERDO por el que se extinguen órganos internos de control específicos, se crean oficinas de representación, y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian.
- ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos de la Administración Pública General.
- ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
- ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.
- ACUERDO por el que se expide la Estrategia Digital Nacional 2021-2024.
- ACUERDO por el que se emiten las Políticas y Disposiciones para impulsar el uso y el aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.
- ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Código de Ética de la Administración Pública Federal
- Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.
- Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación
- Escritura Pública número 46,560 de fecha 15 de julio de 1975, otorgada ante la fe del Licenciado Fausto Rico Álvarez, Notario Público 6 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, en la que se hizo constar la constitución del Centro de capacitación Cinematográfica, A.C.
- Estatutos Sociales del Centro de Capacitación Cinematográfica. A.C.
- Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica. A.C.
- Reglamento Académico del Centro de Capacitación Cinematográfica. A.C.
- Disposiciones Aplicables a la Licenciatura en Cinematografía
- Reglamento Ópera Prima del Centro de Capacitación Cinematográfica. A.C.
- Manual de Organización del Centro de Capacitación Cinematográfica. A.C.
- Manual de Procedimientos del Centro de Capacitación Cinematográfica. A.C.
- Manuales de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CCC
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019
- Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia
- Manual de Integración y Funcionamiento del Consejo Académico
- Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles
- Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Ahorro de Energía

- Código de Conducta del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.
- Procedimiento Planeación Estratégica, Administración de Riesgos y Construcción de Riesgos
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual
- Pasos Generales para Denunciar Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el CCC
- Compromiso para Prevenir la Violencia de Género
- Protocolo para la Atención de la Violencia de Género y otras Violencia en el CCC

CIRCULARES:

Oficio circular No. 411/UPCP/2023/1769 Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023

Oficio circular No. 411/UPCP/2023/2020 Lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2023.

Circular DGPCI/002/2024 Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria (INDAABIN)

Oficio circular No. 411/UPCP/2024/0460 Unidad de Política y Control Presupuestario.

Oficio circular No. 411/UPCP/2024/0844 Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2024

Oficio circular No. 400/SSE/2024/0023 y SFP/SSFP/0003/2024 Disposiciones y medidas en materia de control presupuestario y de austeridad republicana.

Actualmente, se continúa trabajando con la revisión de la normativa interna, a fin de actualizarla en razón de lenguaje incluyente y ajustes razonables.

Se comparte liga de acceso a la normativa publicada en la página oficial de la entidad.

<https://www.elccc.com.mx/sitio/index.php/normateca>

Este Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C, informa que no cuenta con Reglas de Operación ni con Manuales de Trámites y Servicios al público.

II. Resultado, o en su caso, estado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios de su competencia

a) La vinculación de los programas con los principios rectores, ejes, prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y con los objetivos prioritarios, estrategias, acciones puntuales y metas para el bienestar contenidos en los programas sectoriales, institucionales, especiales o regionales.

La industria cinematográfica nacional, por su sentido social, es un puente de expresión artística y educativa que, sin menoscabo de su carácter comercial y potencial lucrativo, constituye una actividad cultural primordial y de interés público, por ende, y como lo establece la Ley Federal de Cinematografía, corresponde al Estado fomentar y promover la producción de contenidos filmicos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, establece tres ejes: Política y Gobierno, Política Social y Economía. De conformidad con el artículo 23 de la Ley de Planeación, y en concordancia con el Programa Sectorial de Cultura 2020-2024 tendrá como fundamento la Política Social, en el rubro de Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.

Este programa sectorial de cultura, publicado el 3 de julio de 2020 en el Diario Oficial de la Federación establece objetivos de desarrollo

Social y Económico en los que el CCC asume su participación en el Objetivo prioritario 5. Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor. En el marco del cual resulta fundamental para la presente Administración, el permanente mejoramiento de los mecanismos que apoyen la labor de los cineastas de manera transparente, plural, democrática y en condiciones de igualdad, además de consolidar, desde su base, la formación y permanente expansión de nuevos ecosistemas y economías creativas.

Las estrategias prioritarias en las que el CCC orienta su visión son:

Estrategia prioritaria

5.2. Apoyar el crecimiento de la economía del cine y el medio audiovisual, mediante el acceso a los instrumentos de apoyo establecidos para la producción de manera incluyente en todas las regiones y comunidades del país; en particular se enfoca en las siguientes acciones puntuales

5.2.1. Estimular la producción y coproducción de materiales audiovisuales y cinematográficos con calidad cultural, en cortometrajes, largometrajes y series, a nivel nacional e internacional.

5.2.2. Estimular la creación audiovisual en México y Centroamérica de comunidades indígenas y afrodescendientes.

5.2.3. Ofrecer servicios de producción y posproducción de alta calidad profesional para la industria cinematográfica y audiovisual.

5.2.4. Otorgar apoyos para la realización de talleres de guiones y proyectos cinematográficos en apoyo a organizaciones civiles y educativas, privadas, públicas y sociales.

Estrategia prioritaria

5.3 Garantizar el acceso a la cultura cinematográfica a través de esquemas de difusión y exhibición incluyentes a lo largo del territorio nacional

5.3.1. Estimular la promoción, difusión, distribución y exhibición cinematográfica y audiovisual.

5.3.2. Promover el conocimiento de la cultura cinematográfica a través de diversos circuitos de exhibición.

5.3.3. Utilizar plataformas electrónicas para difundir de manera más amplia la cultura cinematográfica.

Así el Programa de Mediano Plazo CCC 2019 - 2024 Objetivo 1. Institución educativa de nivel superior con un alto nivel académico, innovando en sus contenidos y técnicas cinematográficas.

En apego a la orientación de la política pública en materia de cultura y arte del gobierno federal para el periodo 2019 – 2024; así como al objeto social, misión y visión de El CCC, se plantean los siguientes objetivos:

OBJETIVOS

I. Sustener la calidad y pertinencia en la formación de cineastas integrales profesionales.

II. Fomentar la fortaleza institucional que permita consolidar y elevar los estándares para la producción cinematográfica, como parte sustantiva de la formación de cineastas integrales profesionales.

III. Sustener la congruencia tecnológica en la formación de cineastas como institución académica de alta especialidad.

Descentralizar las fortalezas de los modelos de formación cinematográfica y audiovisual del CCC, para compartirlas con iniciativas locales que contribuyan a promover la inclusión de todos los interesados en la creación cine.

b) Los resultados alcanzados en los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales, así como en los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, y los proyectos estratégicos y/o prioritarios. Dicha información deberá ser congruente con lo reportado en la Cuenta Pública.

2018:

ACADÉMICA: Al cierre del año 2018 el número de alumnos atendidos con servicios académicos en el plantel fue de 173: cifra que se

integra por 23 alumnos del Curso de Guion, a 27 alumnos del Curso de Producción y a 71 alumnos regulares de la Licenciatura en Cinematografía; así como por 52 alumnos en proceso de Tesis. Asimismo, se atendió a un total de 472 alumnos con cursos y talleres de Extensión Académica. Se realizaron 650 prácticas y ejercicios escolares, y se recibieron 7 pasantes, 5 del Curso General de Estudios Cinematográficos, 2 de la Licenciatura en Cinematografía, 1 del Curso de Guion Cinematográfico y 2 del Curso de Producción Cinematográfica y Audiovisual.

EXÁMENES PROFESIONALES: Durante el año 2018, realizó el examen profesional a siete pasantes, cinco de ellos del Curso General de Estudios Cinematográficos y dos egresados de la Licenciatura en Cinematografía.

- Odei Zabaleta Ímaz, (Cinefotografía), Las razones del mundo, y Otras personas, 29 de enero, (Generación 32 Pirruris).
- Sandra Concepción Reynoso Estrada, (Realización), Videotape, 2 de marzo, (Generación 34 Bicentetos).
- Santiago Celorio Galán, (Realización) Algo Sencillo, 13 de abril, (Generación 36 Fredos). Primer egresado de la Licenciatura en Cinematografía (DGAIR-2011-01).
- Jorge Sánchez Sosa, (Producción) Lola, 2 de mayo, (Generación 1ra.).
- Tania Claudia Castillo, (Realización), El final del principio, 14 de septiembre, (Generación 34 Bicentetos).
- Bruno Arnaldo Santamaria Razo, (Cinefotografía), Artemio y Margarita, 4 de octubre, (Generación 34 Bicentetos).
- Horacio Romo, (Realización), Del silencio, 20 de noviembre, (Generación 36 Fredos). Segundo egresado de la Licenciatura en Cinematografía (DGAIR-2011-01).

Durante el año 2018, presentaron el examen profesional dos pasantes del Curso de Producción Cinematográfica y Audiovisual.

- Larisa Argüero Mendoza, El refugio de los insomnes, 1 de febrero, (Generación 1 Indignados).
- Juan Pablo Polo Flores, Emma, 30 de noviembre, (Generación 1 Indignados).

ADMISIÓN 2019

Se llevó a cabo el proceso de admisión a la Licenciatura en Cinematografía, Curso de Guion Cinematográfico y Curso de Producción Cinematográfica y Audiovisual para el ciclo escolar 2019.

Licenciatura en Cinematografía

Aspirantes: 497

Aceptados: 15

Curso de Guion Cinematográfico

Aspirantes: 74

Aceptados: 15

Curso de Producción Cinematográfica y Audiovisual

Aspirantes: 65

Aceptados: 15

PRODUCCIÓN:

ÓPERAS PRIMAS: Durante el cuarto trimestre del 2018 se realizaron las gestiones por parte de la Subdirección de Producción y Servicios Técnicos del Centro, para que los alumnos beneficiados por el programa de coproducción CCC/FOPROCINE: Ópera Prima Ficción 2018 "Blanco de Verano", lograra realizar y concluir en tiempo y forma, el rodaje del proyecto. Por su parte, el proyecto Ópera Prima Ficción 2016/2017 "Masacre en Teques" continúa en proceso de post-producción. Se solicitó una prórroga que modifica la ruta crítica, así con el oportuno reporte de actividades a IMCINE, como se estipulan en el contrato.

En el caso de Ópera Prima Documental 2016/2017, "La Frontera Invisible", concluye con la etapa de producción. Todo lo anterior con el oportuno reporte de actividades a IMCINE que se estipulan y ejerciendo las ministraciones según los contratos.

Se publican las convocatorias correspondientes a los Concursos Ópera Prima Ficción y Ópera Prima Documental, que corresponden al

año 2019.

TESIS: Se finalizaron con éxito las producciones de los ejercicios cinematográficos programados para la generación Horrenders. Se comienza con las rutas de post-producción necesarias para cada proyecto. De forma paralela, se dió seguimiento a la entrega de la documentación necesaria para generar los contratos y trámites ante INDAUTOR.

FICCIONES 2:

Se concluyeron los ejercicios cinematográficos programados por la Subdirección Académica para las generaciones Farolstras y Huelemoles. Se da seguimiento y asesoría sobre la documentación necesaria para la generación de los contratos y cierre de los proyectos.

FICCIONES 1:

Se realizaron los ejercicios cinematográficos programados para la generación Manuelas. Se gestionaron apoyos externos para conseguir las mejores condiciones de producción, así como poder contar con el equipo cinematográfico en las condiciones adecuadas para el rodaje de los mismos. Se asesoran, revisan y aprueban las carpetas de producción. Se da asesoría sobre la documentación necesaria para la generación de los contratos. Se supervisan mediante visitas a las locaciones para asegurar la correcta ejecución de los mismos, así como corregir malas prácticas de set.

DIVULGACIÓN: las producciones del CCC participaron en un total de 47 festivales, 17 a nivel nacional y 30 a nivel internacional y recibieron un total de 20 premios y reconocimientos, 14 nacionales y 6 internacionales.

Se realizaron un total de 8 eventos con 17 actividades que incluyen: 4 conferencias, 11 funciones de 7 películas y 2 mesas redondas en colaboración con 7 instituciones, productoras y organizaciones en las que se contó con la participación de 17 invitados de 4 países y un público asistente total de 360 personas en: 8 Eventos, 17 Actividades, 7 Colaboraciones, 21 Invitados especiales, 7 Países invitados, 4 Conferencias 11 Funciones, 7 Películas y 2 Mesas redondas.

Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Presentación y conferencia de prensa. Apertura. Asociación de Cinefotógrafas en México.
- Foro y cine debate con proyección de 4 películas y participación en mesa de debate con motivo del 50 aniversario del 68.
- Panel "Otras latitudes: Europa del Este". DocsMX
- Conferencia: ¿Qué es el cine japonés? Hiroyuki Kitaura
- Clase magistral. Patrice Leconte.
- Cine Mexicano. Proyección de "Sin vivir" de Anaís Pareto.
- Cine Mexicano. Proyecciones de "Roma" de Alfonso Cuarón.
- Diálogo con Víctor Gaviria. Proyección de "La mujer del animal".

(ANEXO I)

2019:

ACADÉMICA: Durante el año 2019 se atendió a 183 alumnos (27 alumnos del Curso de Guion; 27 alumnos del Curso de Producción; 68 alumnos regulares de la Licenciatura en Cinematografía, y 61 alumnos en proceso de Tesis) Se integró a la generación 42 (Manuelas) un alumno de intercambio, Franz Zimmermann en la especialidad de Cinefotografía, de la escuela Universidad de Cine Babelsberg KONRAD WOLF (Alemania).

Se realizaron 850 prácticas y ejercicios escolares y se recibieron 7 alumnos del Curso General de Estudios Cinematográficos y de la Licenciatura en Cinematografía y 2 del Curso de Guion Cinematográfico, se llevó a cabo el proceso de Admisión, en el año se realizaron 9 exámenes profesionales 7 en cinematografía y 2 en guion.

En extensión académica durante 2019 se impartieron 27 cursos en los que participaron un total de 663 alumnos. En cuanto a conferencias y clases magistrales se realizaron 2 con la participación de 115 personas

PRODUCCIÓN: Se realizó el proceso para la convocatoria y la selección del proyecto recomendado para el programa de coproducción CCC/FOPROCINE: Ópera Prima Ficción 2019, resultando beneficiado "Vergüenza" de Miguel Salgado Parra. La cual inició preproducción en el mes de agosto, realizando en el transcurso del último trimestre, casting, pruebas de maquillaje vestuario y cámara, para poder iniciar su rodaje en febrero del 2020.

Durante todo el año, de manera paralela, se avanzó con el proyecto de Ópera Prima Ficción 2016/2017 "Masacre en Teques", el cual se encontraba en procesos de postproducción, al ser un proyecto del género de Ciencia Ficción, los Efectos Visuales y Diseño sonoro requieren un trabajo mucho mayor que en una producción normal, reacomodando sus fechas de entrega según lo estipulado en la nueva ruta crítica que se reporta de manera continua al IMCINE.

En el caso de Ópera Prima Documental 2016/2017 "La Frontera Invisible", se gestionó y dió seguimiento durante todo el año a los procesos y trámites necesarios para la entrega del corte final de la película, de la misma manera se dio inicio a la gestión de los contratos pertinentes. Todo lo anterior con el oportuno reporte de actividades a IMCINE.

Con respecto al proyecto de Ópera Prima Ficción 2018 "Blanco de Verano", se realizaron todos los procesos de postproducción, tanto de imagen como sonido ya que esta película fue seleccionada en el Festival Internacional Sundance 2020, una vez concluida la mezcla en la sala THX, se realizaron los masters, cuyas entregas fueron programadas para diciembre del 2019, entregando todo sin ningún problema técnico.

DIVULGACIÓN: En 2019 un total de 79 producciones del CCC se presentaron en 116 festivales, 50 a nivel nacional en 28 estados. y 66 a nivel internacional en 26 países (Alemania (2), Argentina (6), Australia, Austria (2), Bolivia, Brasil (2), Canadá, China (3), Colombia (2), Egipto, España (2), EUA (21), Finlandia, Francia (5), India (2), Irán, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Polonia, Portugal, Reino Unido (2), Suiza (2), Uruguay (2). Las producciones recibieron un total de 42 premios y reconocimientos, 26 a nivel nacional, 16 a nivel internacional.

Las películas que tuvieron mayor número de participaciones en festivales fueron dirigidas por mujeres, se trata del cortometraje "El último romántico" de Natalia García Agraz que se presentó en 23 festivales y "Videotape" de Sandra Reynoso que se presentó en 14 festivales; los cortos "Golden Malibu" y "La isla Galápagos mexicana" también dirigidos por mujeres, se presentaron en 11 eventos.

Los largometrajes que tuvieron mayor circulación fueron la ópera prima CCC-Foprocine "Cría puercos" en 14 festivales y el largometraje documental "Oblatos, el vuelo que surcó la noche" se presentó en 11 eventos.

En el Festival Internacional de Cine en Guadalajara se proyectaron un total de 37 películas mexicanas en 7 secciones competitivas, un total de 15 películas (40%) cuentan con la participación de un egresado CCC.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS EN FESTIVALES: En 2019, las producciones del CCC recibieron 42 reconocimientos (26 nacionales, 16 internacionales). 16 de estos premios fueron otorgados a 9 películas dirigidas por mujeres. En este año el CCC alcanzó la cifra de 1006 premios y reconocimientos recibidos a lo Larco de su historia.

EVENTOS: Se realizaron 28 eventos con un público total de 2,699 personas, 10 funciones de cine, de 114 películas y 19 conferencias o mesas redondas.

GIRA DE LA MUESTRA CCC NACIONAL: La Muestra CCC que reúne 20 películas (3 largometrajes y 17 cortos) se estrenó en la Cineteca Nacional del 14 al 17 de febrero. En este semestre se amplió la meta de presentar la Muestra de 10 a un total de 15 ciudades. La Gira se presentó en un total de 15 ciudades: San Miguel de Allende, Hermosillo, Puebla, Zacatecas, Xalapa, Aguascalientes, San Cristóbal de las Casas, Mexicali, Tlaxcala, Tepic, Valle de Bravo, Pátzcuaro, Guadalajara, Durango y Toluca.

El ciclo se presentó además en otras sedes de la CDMX: Cine Villa Olímpica, la Pulquería Insurgentes y el Faro Aragón. Sumando un total de 19 sedes incluyendo la Cineteca Nacional.

EXHIBICIÓN COMERCIAL NACIONAL: Se realizaron 356 funciones de 5 largometrajes "Cría puercos", "El buen cristiano", "Distancias cortas", "Baño de vida" y "Estrellas solitarias", en 27 salas de 13 ciudades: Chihuahua, Ciudad de México, Ciudad Cuauhtémoc, Cuernavaca, Durango, Guadalajara, Guanajuato, Monterrey, Playa del Carmen, Querétaro, Tijuana, Toluca y Xalapa.

RESUMEN DE FUNCIONES NACIONALES (Estrenos, Muestra CCC, festivales, circuitos culturales alternos):

En 2019, 120 producciones tuvieron 1,189 en 31 estados. Esto equivale a un promedio de 3.2 funciones diarias de una película del

CCC a lo largo del año.

Además de 25 funciones de circuito cultural internacional de 20 títulos en 11 países, en Argentina, Austria, Colombia, Ecuador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Japón, Uruguay.

ACERVO Y TRÁFICO BIBLIOTECA Servicios atendidos: Durante 2019, el área de Acervos y Tráfico atendió a un total de 5,516 servicios tanto de la comunidad interna del CCC que incluyen las áreas Sustantivas de Académica, Divulgación, Producción y Postproducción, así como Docentes, alumnado.

NOTICIAS DESTACADAS: En el mes de julio se anunció que Juan Mora Catlett le fue otorgado el Premio a la Excelencia Docente CILECT 2019.

Es la tercera ocasión que un docente postulado por el Centro de Capacitación Cinematográfica recibe dicho reconocimiento de la Asociación Internacional de Escuelas de Cine y Televisión - CILECT. La carpeta de postulación fue elaborada por el CCC.

PRENSA: El CCC dentro de las 15 mejores escuelas de cine del mundo

Este año, por séptima ocasión el Centro de Capacitación Cinematográfica A.C. (CCC) ha sido reconocido como una de las mejores escuelas de cine a nivel internacional por la revista estadounidense The Hollywood Reporter, especializada en cine y en la industria del entretenimiento. El CCC ha sido destacado por esta publicación en 2011, 2012, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

(ANEXO I)

2020:

ACADÉMICA: Durante el ejercicio 2020, atendimos a 29 alumnos del Curso de Guion, a 29 alumnos del Curso de Producción y a 71 alumnos regulares de la Licenciatura en Cinematografía. En el proceso de Tesis se encuentran 66 alumnos. El número de alumnos atendidos es de 195. Se realizaron 610 prácticas y ejercicios escolares, y se recibieron 2 pasantes del Curso General de Estudios Cinematográficos. A partir del 23 de marzo las clases comenzaron a realizarse a distancia.

Con Extensión Académica, se llevaron a cabo un total de 21 cursos, talleres y seminarios, tres mesas de debate y seis charlas virtuales, un conversatorio; se encuentra en proceso el Diplomado General de Sonido, en vinculación con la Secretaría de Cultura de Coahuila.

En el Marco de "Contigo a la Distancia" se llevaron a cabo tres tutorías.

PRODUCCIÓN: Durante el primer semestre del 2020 se publicó la convocatoria para el programa de coproducción CCC/FOPROCINE: Ópera Prima Ficción 2020.

Toda vez que a la fecha de continúa haciendo frente a la epidemia generada por el virus SARS-Cov2 (Covid-19), dentro de las cuales destaca la adopción de medidas estrictamente de distanciamiento social y de esquemas para asegurar la continuidad de las actividades catalogadas como esenciales, es por ello que la convocatoria para el programa de coproducción CCC/FOPROCINE: Ópera Prima Ficción 2020, que se mantuvo abierta durante el transcurso del año.

Se realizó de manera constante el mantenimiento preventivo a los diferentes equipos cinematográficos, sistemas de trabajo colaborativo y en general a los principales espacios y áreas de trabajo del Centro durante este periodo, siendo esta actividad crucial para el control, detección y posterior corrección de las fallas y daños producidos por el uso continuo.

Se dieron diversos apoyos a ex alumnos, maestros y proyectos que así se requirieran en distintas áreas, como se ve a continuación, durante el segundo trimestre, debido al paro de actividades presenciales los apoyos cesaron.

Durante el último trimestre, se dio empuje y prioridad a los ejercicios de tesis que se habían estado trabajando en el transcurso del año, cerrando pre mezclas, mezcla THX y deliveries de los 6 proyectos contemplados en las metas del año 2020

DIVULGACIÓN: Participación en Festivales de Cine, se presentaron 55 producciones (15 largometrajes y 40 cortos), fueron seleccionados en 105 festivales, 70 a nivel internacional en 35 países y 35 a nivel nacional en 17 estados. Un total de 25 de las 55 producciones, seleccionadas, fueron dirigidas por mujeres (45%) y se presentaron en 56 festivales (49% del total de festivales).

Premios: A nivel internacional la ópera prima CCC-Foprocine, "Blanco de verano" de Rodrigo Ruiz Patterson, con cinefotografía de

María Sarasvati Herrera y producción de Alejandro Cortés participó en la competencia internacional narrativa del Festival Internacional de Cine de Sundance en Estados Unidos

A nivel nacional la participación de Agua de Santiago Zermeño, en el Festival Internacional de Cine de Guanajuato, que este año se realizó de forma híbrida debido a la contingencia, el cortometraje recibió el Premio Vimeo Staff Pick.

A nivel internacional la ópera prima CCC-Foprocine, Blanco de verano de Rodrigo Ruiz Patterson, con cinefotografía de María Sarasvati Herrera y producción de Alejandro Cortés participó en la competencia internacional narrativa del Festival de Cine de Málaga en España en donde recibió la Biznaga de Oro a la Mejor Película Iberoamericana, la Biznaga de Plata al Mejor Guion para Rodrigo Ruiz Patterson y Raúl Sebastián Quintanilla y finalmente, la Biznaga de Plata al Mejor Actor de Reparto para Fabián Corres. En el Festival de Lima en Perú, la película recibió los premios al Mejor Guion y Mención Especial Mejor Actor para Adrián Rossi.

En 2020, las producciones de los estudiantes recibieron 24 reconocimientos, 10 a nivel nacional, y 14 a nivel internacional.

Eventos: Se realizaron un total de 18 eventos, de los cuales 8 fueron presenciales y 10 en línea con un público total registrado de 11,521.

Por octava ocasión, el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), ha sido reconocido por The Hollywood Reporter, la revista y sitio web dedicado a la industria audiovisual internacional, en su listado anual de las que considera como las mejores escuelas de cine en el mundo.

(ANEXO I)

2021:

ACADÉMICA: Durante el año de 2021, atendimos a 27 alumnos del Curso de Guion, a 27 alumnos del Curso de Producción y a 74 alumnos regulares de la Licenciatura en Cinematografía. En el proceso de Tesis se encuentran 79 alumnos. El número de alumnos atendidos es de 207. Se realizaron 332 prácticas y ejercicios escolares. Durante el ejercicio 2021, se realizaron 4 exámenes profesional.

La semana del 8 al 12 de marzo se llevó a cabo la segunda jornada 8M para toda la comunidad del CCC.

EXTENSIÓN ACADÉMICA: Los cursos y talleres del año 2021 cumplieron en un 90% de lo planeado. Se atendieron 317 alumnos de los 381 esperados, lo que representa un 83% del objetivo anual.

PRODUCCIÓN: El 2021 se caracterizó por el regreso gradual a las actividades presenciales del CCC, esto implicó un reto importante en términos de la adecuación de las rutinas productivas de los estudiantes en la realización de sus ejercicios y prácticas, especialmente en el último trimestre del año, por los nuevos protocolos COVID implementados para los rodajes cinematográficos. Los resultados fueron positivos, gracias a la colaboración entre las diferentes áreas del CCC, la comunidad estudiantil, y la realización en el primer trimestre del año de talleres para la capacitación del alumnado en temas de protocolos de prevención COVID.

ÓPERAS PRIMAS: Durante el primer semestre, se prepararon, aprobaron y publicaron oportunamente el Reglamento y la Convocatoria 2021 del Programa Ópera Prima del CCC, bajo el nuevo esquema de operación tras la extinción de FOPROCINE. El Reglamento aprobado fue publicado el 19 de marzo en la Normateca contenida en la página web del CCC, y la Convocatoria se publicó el 03 de mayo en dicha página web, las redes sociales del CCC, y además se difundió a través de la lista de correos de egresados, estando vigente del 04 de mayo al 15 de junio.

Se recibieron en total cuatro (4) proyectos en la categoría de Ficción, uno de ellos presentado por una egresada mujer. En la categoría Documental no se recibieron proyectos.

El proyecto recomendado para su producción fue el largometraje de ficción Mudanza, presentado por el egresado Raúl Sebastián Quintanilla Castro.

EJERCICIOS CURRICULARES: Se realizó la preparación y rodajes pendientes por motivos de pandemia. Para Ficción 1, se llevó a cabo el rodaje de cuatro (4) ejercicios. Además, tuvo lugar el taller de edición que le da continuidad al proceso. Posteriormente, se

realizó la postproducción de todos los ejercicios de Ficción. En total se postprodujeron catorce (14) ejercicios. En lo que se refiere a Ejercicios Interdisciplinarios se realizaron cuatro (4) ejercicios, y la postproducción y evaluación correspondiente a ocho (8) ejercicios Interdisciplinarios. Para Ficción 2, se llevó a cabo el rodaje de cinco (5) ejercicios. Por otro lado, se continuó con los trabajos de revisión legal y procesos de post de nueve (9) ejercicios.

DIVULGACIÓN: A lo largo del año, 44 producciones: 15 documentales (7 largometrajes y 8 cortometrajes) y 29 ficciones (5 largometrajes, 24 cortometrajes), fueron seleccionadas en 98 festivales: 63 a nivel internacional en 29 países, y 35 a nivel nacional en 17 entidades

17 de las 44 seleccionadas, fueron dirigidas por mujeres (38.6%). Las cuatro producciones con mayor número de participaciones en festivales fueron los cortometrajes: Agua (25), Lily <3 (17), El Cairo (11) y Olote (10). Dos de estas producciones fueron dirigidas por mujeres: Lily <3 de Jimena Muhlia y Olote de Lau Charles. 50%

A nivel nacional destaca la participación de las producciones del CCC en los 6 principales festivales a nivel nacional: Festival Internacional de Cine UNAM-FICUNAM, Festival Internacional de Cine de Monterrey, Festival Internacional de Cine de Guanajuato, Festival Internacional de Cine en Guadalajara, Festival Internacional de Cine de Morelia y finalmente el Festival Internacional de Cine de Los Cabos en los que se presentaron cuatro largometrajes (Blanco de verano, El buen cristiano, Las hostilidades, La frontera invisible) y tres cortometrajes (Olote, Agua, Mi edad, la tuya y la edad del mundo) que recibieron cuatro premios.

Con Blanco de verano el CCC recupera su presencia con una película de ficción en el Rencontres Cinemas D'Amérique Latine de Toulouse en Francia, después de solo participar largometrajes documentales. Este año también se presentó el corto Agua en sección competitiva de cortos.

El CCC estuvo presente en el Bucheon International Fantastic Film Festival en Corea del Sur, uno de los festivales de cine de género más importantes del mundo con Capitán Barbanegra, en el Festival Internacional de Cortometraje de Sao Paulo en Brasil uno de los festivales dedicados al corto más importantes y más antiguos y en el Palm Springs International ShortFest en EU, se proyectó, Agua, el Zsigmond Vilmos International Film Festival en Hungría, uno de los pocos festivales dedicados a la cinematografía, seleccionó Lily <3 y El Cairo y por último el cortometraje, Olote fue preseleccionada para participar en el concurso estudiantil, BAFTA-LA Student Awards. Se recibió un total de 41 premios: 22 en festivales nacionales y 19 en festivales internacionales.

La producción que recibió mayor número de premios y reconocimientos es Agua con 9, seguido de Lily <3 con 6 y los documentales cortos Adiós, adiós, adiós y Mi edad, la tuya y la edad del mundo con tres reconocimientos cada uno. Dos producciones fueron dirigidas por mujeres, 50%

A lo largo del año, a nivel nacional, se recibieron solicitudes de universidades, cine clubes, centros culturales, ferias y eventos de conmemoración de efemérides, actores, personajes y temas. Estos espacios no son festivales dedicados exclusivamente al cine.

Exhibiciones presencial: 480 exhibiciones a nivel nacional y 8 a nivel internacional.

Exhibiciones TV nacional cultural: 1 producción se transmitió por las señales de Oaxaca Televisión

Exhibiciones en línea: 67 funciones a nivel nacional (54) e internacional (13).

Durante el 2021 se realizaron 728 funciones. (Festivales, circuitos culturales alternos, transmisión en TV)

Esto equivale a un promedio de 1.99 funciones diarias de una película del CCC a lo largo del periodo.

Biblioteca: Se llevó a cabo el inventario de la colección René Peñaloza dando un total de 1,590 libros y 2,646 LP's. En Rescate se incorporaron 634 películas a la Plataforma Plex. Se realizaron 38 copiados de trabajos del CCC y se incorporaron 30 películas a las carpetas FileZila 2009 y 2010 y 226 películas a la carpeta 2011.

El total de servicios realizados entre Biblioteca, Videoteca y Rescate fue de 4,263 servicios en apoyo a la comunidad del CCC (ANEXO I)

2022:

ACADÉMICA: Al cierre del ejercicio fiscal 2022 se registró un total de 207 Alumnos Atendidos, esta cifra respecto a una meta reprogramada de 207 alumnos significó un avance de 100 por ciento en el periodo. Al cierre del ejercicio fiscal 2022 el indicador

"Alumnos Atendidos" se ubicó en 100 por ciento de cumplimiento respecto a la meta re-programada al ubicar su matrícula estudiantil en 207 alumnas y alumnos. Cabe destacar que con este resultado se iguala al obtenido en el ejercicio 2021 y se supera en 24 estudiantes la matrícula del ejercicio 2019.

De los 207 alumnos atendidos en el periodo, 30 fueron alumnas y alumnos del Curso de Guion, 36 del Curso de Producción y 141 de la Licenciatura en Cinematografía (Incluidos 67 alumnos en proceso de Tesis y 6 del Curso General de Estudios Cinematográfico). Los niveles de atención mostrada significaron el despliegue de recursos humanos y técnicos para llevar a cabo 608 prácticas y ejercicios escolares en beneficio de su población estudiantil.

EXTENSIÓN ACADÉMICA: De enero a diciembre del ejercicio 2022, el indicador "Alumnos Atendidos por Extensión Académica", alcanza un registro de 428 alumnas y alumnos inscritos y con ello fue 5.7 puntos porcentuales mayor a la meta reprogramada de 405 estudiantes.

El resultado observado es consecuencia de dos factores: el regreso a las actividades normales en la segunda mitad del ejercicio y en consecuencia una demanda mayor de cursos, éstos hechos permitieron aumentar el nivel de atención a la población interesada.

En complemento, el indicador "Cursos Realizados" mostró un cumplimiento del 100 por ciento al haberse impartido un total de 30 cursos sobre un pronóstico re-programado de igual número de cursos. El resultado observado es importante ya que en términos absolutos es 12, 9 y 3 cursos impartidos mayor que en 2021, 2020 y 2019 respectivamente, por lo que, en los hechos, supera lo alcanzado en la etapa pre pandémica.

El desempeño de este indicador estuvo favorablemente influenciado por el regreso a la presencialidad, y a los cursos de Vinculación realizados. La iniciativa de Vinculaciones, son Cursos que se llevan a cabo en colaboración con otras instituciones culturales al interior de la República Mexicana y con ello se ha logrado reducir la distancia con los interesados al hacer posible una mayor cobertura y penetración de los servicios de formación cinematográfica

PRODUCCIÓN: De enero a diciembre del ejercicio 2022, las actividades de la Subdirección de Producción y Servicios Técnicos, se ejecutaron, adecuándose a las condiciones prevaleciente tanto de salud (por los efectos de la quinta ola COVID, así como por las restricciones presupuestales existentes).

Programa Académico de Opera Prima. En 2022 se aprobó el Reglamento y la Convocatoria 2022 del Programa Ópera Prima del CCC. Ambos documentos fueron publicados el 21 de febrero, la Convocatoria vigente hasta el día 08 de abril. El 11 y 13 de mayo de 2022, sesionaron los Jurados Calificadores de las categorías de Documental y Ficción, respectivamente y sus resultados fueron publicados en la página web del Centro el día 16 de mayo, siendo recomendados para su producción los siguientes proyectos: en la categoría de Ficción, el proyecto El rincón de los ausentes, presentado por el egresado Néstor Francisco Sampieri Laguna; y en la categoría Documental, el proyecto Chintilli tiempo (El origen del tiempo), presentado por el egresado Ignacio Miguel Ortiz Ortega.

No obstante, lo anterior, y pese haberse cumplido en tiempo y forma con los procesos de selección de los proyectos objetos del apoyo de la Convocatoria 2022, al cierre del ejercicio el indicador "Opera Prima Apoyada" no expuso avances en su filmación debido a un retraso en el proceso de liberación de recurso y sus actividades fueron pospuesta para el ciclo presupuestal 2023.

Pese a ello, se comenzaron a dar los primeros pasos previos a la producción de los proyectos beneficiados en la Convocatoria, ejecutando pruebas de equipamiento, y revisando y ajustando varios aspectos presupuestales y de planificación, relevantes para adecuar la producción de las obras a las condicionantes actuales del Centro.

En lo que se refiere a proyectos de otras ediciones éstos continuaron con sus actividades de postproducción obligadas o bien en tareas de contratos o revisión de la documentación legal de la película para la obtención de licencias, registros y certificados de origen ante INDAUTOR y RTC.

Ficción I.- Al finalizar 2022, con la realización de 30 cortometrajes de "Ficción I" correspondientes a las generaciones Enlatadas y NICs 2021 y con esta cifra, se alcanzó la meta re-programada de 30 producciones para el final del periodo, situación que ubicó el indicador en un cien por ciento de cumplimiento. El resultado es si mismo relevante toda vez que se trata del doble de producciones realizada en el ejercicio 2019, 2020 y 2021 cuando realizó 15, 11 y 3 cortometrajes respectivamente.

Ficción II.- De enero a diciembre del ejercicio 2022, los ejercicios fílmicos de Ficción II realizadas por el alumnado acumularon un total

de 10 cortometrajes producidos, cantidad que le permitió alcanzar un cien por ciento de cumplimiento al término del año. Es significativo destacar que con este resultado se logra recuperar el desempeño previo a la pandemia al igualar el avance mostrado en el ejercicio 2019 cuando también se registró la filmación de 10 cortometrajes (en 2020 no existió ninguna producción y el 2021 se filmaron únicamente 3 cortometrajes de esta categoría).

Documentales. - En el caso de los Documentales de la generación Escombros, se replanteó el curso académico de los talleres previos como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Al cierre de las operaciones del ejercicio 2022, el indicador de cortometrajes producidos en la categoría de "Documentales" observo un avance del 100 por ciento de cumplimiento al realizar 10 documentales sobre una meta reprogramadas de igual número de producciones. El resultado observado ejemplifica el esfuerzo del alumnado por concluir sus trabajos y recuperar el desempeño de 2020 cuando realizó igual número de cortometrajes y superar en 7 documentales a lo filmado en 2021.

Tesis. - De enero a diciembre del ejercicio fiscal 2022, el indicador "Tesis apoyada", no registro avance alguno en la filmación de este tipo de producciones, la causa que explica la ausencia de resultados fue el retraso en el proceso de liberación de recursos para invertir en la producción de estos proyectos.

Es importante destacar que el retraso en la liberación de recursos tuvo su origen en causas externas no atribuibles al CCC ya que éste solicito con la oportunidad que requerida conforme el Programa de Estudios de la Licenciatura en Cinematografía; por lo anterior, los trabajos de rodaje fueron pospuestos para desarrollarse en el ciclo académico 2023.

No obstante, de conformidad al Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Cinematografía, las actividades académicas siguieron su curso normal (registro, historial de cambios, derechos de autor, entre otros), y administrativamente se realizaron las gestiones correspondientes para apoyar a los estudiantes en la preparación de sus tesis previas al rodaje.

En el caso de "tesis terminada", al cierre del ejercicio 2022, el indicador de cortometrajes de "Tesis terminada", tuvo un avance de 100 por ciento de cumplimiento al lograr finalizar 5 producciones sobre una base de meta re-programada de 5 filmaciones de esta naturaleza; el resultado es cualitativamente importante a la luz de considerar que fue superior en una producción al ejercicio fiscal 2021 puesto que los pasantes contaron con todo el apoyo financiero y técnico para realizar las actividades relacionadas con la postproducción de sus obras y cumplir con el requisito para gestionar la obtención de su título.

En el ejercicio 2022, el área de postproducción del CCC puso a disposición del estudiantado la infraestructura existente para realizar los procesos de imagen y sonido, y los masters de todos los ejercicios producidos en la escuela de acuerdo con las posibilidades presupuestales que existan en cada momento y sin menoscabo de acuerdo con los estándares internacionales que establece la industria. Adicionalmente, se dieron asesorías para el rodaje de tesis, preparándolos para un posible flujo de trabajo en HDR, planteando las necesidades y características que los fotógrafos deben cubrir en la captura de su material.

Por la importancia que amerita en el primer semestre de 2022 se presentó un proyecto de actualización del equipo existente para reutilizar los espacios correspondientes a las islas de edición en los cuales los alumnos puedan realizar diversos procesos de postproducción, como edición de imagen y sonido, así como corrección de color y diseño sonoro en estéreo. El proyecto se presentó a la Dirección General y a la Subdirección de Administración y Finanzas; y se está en espera de suficiencia presupuestal, realizándose las gestiones para su aprobación por parte de la Secretaria de Cultura y Hacienda.

DIVULGACIÓN: Como parte de los compromisos adquiridos para contribuir a consolidar una cultura cinematográfica en la sociedad, las actividades de fomento y divulgación de las producciones realizadas por alumnos del CCC en el ejercicio fiscal 2022, expusieron los resultados siguientes:

Durante 2022, CCC proporcionó un total de 2,790 servicios de biblioteca, videoteca y rescate realizaron a su población estudiantil y docente. Esta cifra comparada con su meta prevista de 2,800 servicios arrojó un 99.64 por ciento de cumplimiento al finalizar el periodo. Del total de servicios proporcionados 427 fueron servicios Bibliotecarios, 1,413 correspondieron a solicitudes de Videoteca y 950 a servicios de Rescate y Digitalización de producciones

Por su parte el indicador "inscripciones de trabajos fílmicos en festivales y muestras de cine", acumuló un total 276 inscripciones respecto a una meta prevista en la misma cantidad, situación que le permitió su cumplimiento al 100 por ciento. Este porcentaje equivale al resultado obtenido en 2019 y 2020 y solo superado con dos acciones a la alcanzada en 2021 cuando se concretaron 278

inscripciones.

En el caso de las "Entidades atendidas en giras de muestra CCC", el cual señala el número de exhibiciones efectuadas en casas de cultura y cine clubs sin fines de lucro en entidades previamente seleccionadas; registró un 100 por ciento de cumplimiento al confirmar la visita de la muestra en 15 entidades sobre una base de 15 exhibiciones previstas para todo el ejercicio 2022. Cabe señalar que el resultado duplica lo obtenido en el 2021 año en que no se realizó ninguna gira por motivo de la pandemia y supera en 5 giras lo realizado en el ejercicio 2020 y 2021 cuando la muestra visitó 10 entidades.

Durante el ejercicio 2022 el indicador de "Número de festivales y muestras nacionales participados", que mide los trabajos culturales de promoción y difusión de las producciones filmicas realizadas por la población estudiantil del CCC, vieron materializada su participación en 38 festivales nacionales. Destaca el hecho de que, en la segunda parte del año, frente a una mayor apertura de espacios masivos, fue posible superar el resultado alcanzado en el ejercicio 2021 cuando se participó en 34 festivales.

En complemento a esta participación el indicador de divulgación (gestión) "Premios nacionales recibidos" permitió que en el ejercicio 2022 el esfuerzo creativo de la población estudiantil del Centro se viera reconocida en 35 ocasiones, destacando los reconocimientos siguientes:

1. La producción "Las hostilidades" en el FICUNAM recibió 2 premios y Mención especial.
2. En el Festival Internacional de Cine en Guadalajara se presentó el largometraje: "Cuando cae la noche" de Daniel Zúñiga (Coahuila) en la Competencia Oficial del Premio Mezcal.
3. En el Festival Internacional de Cine de Monterrey se presentaron 4 producciones del CCC dirigidas por mujeres fueron seleccionadas para participar en la competencia de cortometraje de ficción: "Vivir toda la vida" de Marlén Ríos Farja (Nuevo León) y en la competencia Kinostar: "En cualquier lugar" de Minerva Bolaños (Chihuahua), que recibió una Mención Honorífica, "Mi edad, la tuya y la edad del mundo" de Fernanda Tovar (CDMX) que recibió el premio a Mejor Cortometraje y "Olote" de Lau Charles (CDMX).
4. "Cola de rata" y "La cuarta puerta" se exhibieron en las secciones de Cortometraje México y Cortometraje Guanajuatense en el Festival Internacional de Cine de Guanajuato. La cuarta puerta recibió el Premio a Mejor Corto Guanajuatense.
5. Un total de 7 producciones se presentaron en Shorts México: Festival Internacional de Cortometrajes de México, cuatro cortometrajes fueron dirigidos por mujeres. Tres cortometrajes del CCC participaron en la competencia principal de cortometraje de ficción conformada por 19 títulos (15%). El cortometraje "Vivir toda la vida" de Marlén Ríos- Farjat (Nuevo León) recibió los premios a Mejor Guion, Mejor Edición, Mejor Actriz, y una Mención Especial de la Prensa.
6. El Premio José Roviroso a lo mejor del cine documental hecho en México otorgó el reconocimiento a Mejor Documental Estudiantil a "Las hostilidades" y una Mención Honorífica en la misma categoría al cortometraje "Mi reino". Desde 2002 películas del CCC han obtenido 24 premios y menciones de honor en este certamen.

Por su parte en el periodo enero a diciembre del 2022 el indicador "Número de festivales y muestras internacionales participados", acumularon las 90 participaciones en el escaparate cinematográfico mundial. Destaca las participaciones en Estados Unidos de América, Italia Argentina, Alemania, Canadá, China, Colombia, Ecuador, España, Polonia, Uruguay, Brasil, Chile, Cuba, Francia, República Checa, Serbia, Armenia, Bélgica, Bolivia, Bulgaria, Chipre, Egipto, Grecia, Guatemala, Hungría, Holanda, Japón, Jamaica, Marruecos, Pakistán, Perú, República del Congo, República Dominicana, Rumania, Rusia, Eslovaquia y Turquía.

Derivado de esta participación, el indicador de divulgación (gestión) "Premios Internacionales recibidos" alcanzo las 14 premiaciones internacionales, y pese a ser inferiores a las obtenida en 2021 las producciones filmicas de los alumnos del CCC galardonadas, representan el esfuerzo creativo del estudiante, y el reconocimiento del Centro como una institución pública interesada en promover las artes cinematográficas y audiovisuales como un medio de expresión cultural, y es ahí donde radica la importancia de los galardones obtenidos en el ejercicio 2022.

Destaca el estreno de la ópera prima documental, "La frontera invisible" de Mariana Flores en Dok Leipzig Festival en Alemania y el largometraje documental "Las hostilidades", se presentó en el prestigioso festival de cine documental Hot Docs en Canadá, dos de los eventos dedicados al cine documental más destacados del mundo. La ópera prima CCC "Juntas somos fuertes" de Tania Claudia Castillo recibió el Sundance Institute Documentary Fund Award en EUA.

El cortometraje "En cualquier lugar" recibió el Grand Prize en el Etiuda & Ánima International Film Festival realizado en Polonia.

"Vivir toda la vida" de Marlén Ríos Farjat también recibió el Premio al Mejor Cortometraje en el In the Palace. International Short Film Festival en Bulgaria. El cortometraje "Olote" se presentó en Egipto en el Ismalia International Film Festival y en el Festival Internacional de Cine Político FICIP en Argentina, en donde recibió Primer Premio de la Competencia Oficial de Cortometrajes Internacionales. "Vivir toda la vida", fue uno de los 7 títulos de entre 1796 producciones postuladas, seleccionado como finalista por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Estados Unidos para optar por el Premio Estudiantil de la Academia (Student Academy Award) en la categoría narrativa. Boletín

En América Latina, "Las hostilidades" se presentó en el Festival de Cine de Lima, cuatro cortos en el Festival de Cine de Quito en Ecuador y el cortometraje "Olote" en el Festival de Cine Estudiantil en Uruguay y en Festival Internacional de Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana se presentaron tres cortometrajes.

En Europa occidental el cortometraje "Mi reino" tuvo su estreno mundial en el Festival de Biarritz dedicado al cine latinoamericano en Francia y "Cola de rata" filmado en el corazón de Tepito se presentó en el Festival de Cortometraje de Drama.

En Asia, "Vivir toda la vida" y "En cualquier lugar" se presentaron en The International Student Film & Video Festival of Beijing Film Academy (ISFVF) y el corto Lily <3 participó en el Kyoto International Student Film and Video Festival

En Estados Unidos las producciones del CCC se presentaron en eventos como el festival Cine Latino en Nueva York, San Antonio Film Festival SAFILM y el festival New Filmmakers de los Ángeles, entre otros.

La película que tuvo mayor número de participaciones en festivales fue "Vivir toda la vida" dirigida por Marlén Ríos-Farjat que se presentó en 45 festivales.

En el contexto de premiación sobresalen las películas Agua, Blanco de verano, Cola de rata, Crescendo, Dos cactus, El Cairo, En cualquier lugar, Hora petrolera, Juntas somos fuertes, La cuarta puerta, La isla Galápagos mexicana, Lacus, Las hostilidades, Mi edad, la tuya y la edad del mundo, Mi reino, olote, Polvo de montaña, Por Magda, Vivir toda la vida.

Se subraya que las producciones "Dos cactus", "En cualquier lugar", "Juntas somos fuertes", "La isla galápagos mexicana", "Mi edad, la tuya y la edad del mundo", "Olote", "Polvo de montaña", "Por Magda" y "Vivir toda la vida"; fueron dirigidas por 7 mujeres y todas ellas resultaron premiadas en el 2022.

Por lo antes descrito, la premiación internacional de las producciones cinematográficas realizadas por alumnas y alumnos, representa un alto valor institucional ya que demuestra la excelencia académica alcanzada y lograr filmaciones de calidad similar a las que representan sus pares internacionales.

Es de capital importancia destacar que desde 2019 el semanario especializado en entretenimiento "Variety" ha considerado al CCC como una de las mejores 30 escuelas de cine de América del Norte; y en el mes de agosto del ejercicio 2022, el semanario especializado en entretenimiento The Hollywood Reporter (THR) presentó una lista de las que considera las mejores 15 escuelas de cine internacionales, entre las que se encuentra el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC). La lista menciona 10 escuelas europeas, una asiática, dos de Oceanía y dos del continente americano, siendo el CCC la única escuela latinoamericana.

Otras actividades de divulgación, promoción realizadas por el CCC,

- La realización de alianzas con diversas instituciones, entre las que destaca las exhibiciones para los ciclos: Día Internacional de la Mujer Universidad Autónoma de Aguascalientes, Muestra de Mujeres Audiovisuales YO HAGO CINE, Jornada del 8M 2022 "Quiero salir sin miedo", Día internacional de la mujer y "Señoras Directoras" por Canal 22 y transmisiones con motivo del Día Nacional del Cine Mexicano. Asimismo, se llevaron a cabo alianzas con diversas instituciones, entre las que destaca las exhibiciones para el ciclo del Día Nacional del Cine Mexicano coordinado por el IMCINE.

- En materia de exhibición, 314 funciones fueron presenciales a nivel nacional y 26 a nivel internacional; en el caso de las transmisiones 65 fueron vía Virtuales y por TV y 12 fueron a nivel internacional. Lo anterior equivale a un promedio de 1.14 funciones diarias de una película del CCC.

- Se presentaron 13 obras, divididas en cinco programas, que se presentaron en 37 países del mundo dentro de 145 festivales de cine, como Sundance, el Festival de Cine Documental de Ámsterdam, el Festival Internacional de Cine de Huesca, el Festival de Cine de Lima, el Festival de Málaga y el Festival Internacional de Cine de Morelia, logrando 45 premios y reconocimientos. El ciclo incluyó 11 cortometrajes (10 ficciones y un documental) y dos largometrajes (uno de ficción y un documental)

- El CCC colaboró con Ella Films en la presentación de Anima Polonia: Muestra de cine polaco experimental y de animación, en el

marco de la Primera Semana de Cine Polaco en México, del 25 al 31 de mayo del 2022.

- En el marco de las actividades por los 47 años del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC), se realizó la presentación de la Colección René Peñaloza Galván, un acervo audiovisual y literario cedido por la familia del egresado del CCC a doce años de su fallecimiento. El evento se realizó el martes 28 de junio a las 12 horas en la Sala Luis Buñuel.
 - En colaboración con la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas el CCC presentó por segunda ocasión una colección de obras de ficción, documentales y animaciones, premiadas por profesionales de la industria fílmica de las academias cinematográficas de 30 países en los cinco continentes. Se presentaron 34 cortometrajes divididos en 7 programas. 7 funciones. Público asistente: 106 personas.
 - En colaboración con la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas el CCC presentó 12 largometrajes y 3 programas de cortometrajes nominados en diversas categorías en esta edición de los premios que serán entregados en octubre. En la selección presentada 2 largometrajes son dirigidos por egresadas y otros 3 por egresados del CCC, mientras que en un total de 13 producciones hay presencia de cineastas que egresaron de esta institución. Se contó con la participación del productor de Guixhuba, Agustín Buendía y del director de 50 o dos ballenas se encuentran en la playa, Jorge Cuchi. 15 funciones.
 - 16 días de Activismo Contra la Violencia Hacia las Mujeres en línea. En este marco, se transmitió en línea una selección de películas realizadas por estudiantes del CCC.
 - 16 días de Activismo, Compartir, Comprender y Cambiar. Ciclo de cine y conversaciones con especialistas. Se proyectaron tres diferentes producciones que visibilizan el alcance de la violencia a mujeres trans, indígenas, y en el hogar. Las películas fueron comentadas por especialistas con la intención de ampliar la perspectiva del público sobre las diferentes violencias que pueden atravesar las mujeres. 25, 29 y 9 de diciembre. (Especialistas coordinados por la Comité de Igualdad de Género).
- (ANEXO I)

2023:

- Al cierre de 2023, se atendieron 207 Alumnos en la licenciatura, cursos de guion y producción y en proceso de tesis. Cumpliendo la meta del 100%
- Se filmaron y terminaron 16 ejercicios de Ficción I, cumpliendo el 100% de lo programado.
- Se terminaron 16 ejercicios de Ficción 2, cumpliendo el 100% de lo programado
- Se realizaron doce documentales rebasando la meta en 33.3%.
- Proyectos terminados, se concretaron 6 tesis cumpliendo el 100% de lo programado.
- Alumnos atendidos por extensión académica: 299, con un cumplimiento de 90.63 % de lo programado.
- Se realizaron 28 cursos y talleres de extensión académica, beneficiando a 457 alumnos. Se cumplió al 100% la meta.
- Inscripción de trabajos fílmicos de alumnos a 276 festivales y muestras de cine. Se cumplió al 100% la meta
- Se concluyó un proyecto de investigación con lo que se cumplió la meta
- Se realizó la Muestra CCC 2023, en la que se presentaron 5 de las producciones estudiantiles cumpliendo el 33.33%
- El área de acervos brindó atención a 3,287 usuarios, superando la meta en un 17.01%

Derivado de la operación regular académicas la operación en los años 2018 a 2022 es similar al ejercicio 2023, en donde se refleja los indicadores registrados en el programa anual de trabajo cada año.

2024:

En el periodo del 01 de enero al 29 de febrero de 2024 por parte del Área de Extensión Académica se ha realizado lo siguiente:

- Seminario de Apreciación Cinematográfica Módulo 1: 31 asistentes.
- Taller intensivo de dirección: Hablar en cine Modulo 2: 11 asistentes.

En el periodo de marzo-abril 2024 por parte del Área de Extensión Académica, se ha realizado lo siguiente:

- Taller Principios de Asistencia de Dirección.

- Taller Desarrollo creativo para proyectos de documental o ficción.
 - Desarrollo de argumento para largometraje.
 - Taller Corrección de color.
 - Taller Introducción al Sonido directo.
 - Seminario Creación Cinematográfica y Derechos de Autor.
- Dando un total de 134 personas atendidas por Extensión Académica.

En el mes de mayo de 2024, por parte del Área de Extensión Académica, se ha realizado:

- Taller: Guion para cortometraje con recursos limitados: 7 personas atendidas.
 - Taller Introducción al montaje cinematográfico: 8 personas atendidas.
 - Cursos: Comercialización de proyectos audiovisuales: 3 personas atendidas.
- Dando un total de 18 personas atendidas por parte de Extensión Académica

En el mes de junio de 2024, por parte del Área de Extensión Académica, se ha realizado:

- Taller Intensivo de Producción: Del desarrollo al estreno: 9 personas atendidas.

(ANEXO I)

Por parte del área académica, durante el periodo enero-junio del ejercicio 2024 han sido atendidos un total 207 alumnos de manera activa los cuales se desglosan de la siguiente manera: 62 alumnos TESIS (PASANTES) CURSO GENERAL/LICENCIATURA; 88 ALUMNOS ACTIVOS ATENDIDOS LICENCIATURA; 27 ALUMNOS ACTIVOS ATENDIDOS CURSO GUION y 30 ALUMNOS ACTIVOS ATENDIDOS CURSO PRODUCCIÓN.

Asimismo, en el periodo julio-septiembre del ejercicio 2024, se informa que se reporta 205 alumnos atendidos de manera activa, los cuales se desglosan de la siguiente manera: 62 alumnos TESIS (PASANTES) CURSO GENERAL/LICENCIATURA; 88 ALUMNOS ACTIVOS ATENDIDOS LICENCIATURA; 27 ALUMNOS ACTIVOS ATENDIDOS CURSO GUION y 28 ALUMNOS ACTIVOS ATENDIDOS CURSO PRODUCCIÓN.

Actualmente se está en proceso de admisión a la Licenciatura para el ejercicio 2024-2025.

Por parte del Área de Producción, en el periodo enero-junio, se han realizado un total de 16 Ficciones I:

- Venganza
- Por las Nubes
- .22
- Dos maneras de dejarse ir.
- Sán Yuè
- Un pez llamado Fabio
- Lluvia en Agosto
- Diente por diente
- Con el viento
- La Copiadora
- Tómame una foto
- Alma de colibrí
- La cena
- Los que no tienen jardín
- Idea de una casa

-Crisom Canvas

Un total de 4 Ficciones II:

- Hogar
- Persona a Persona.
- De agua.
- Malos Tiempos

Un total de 10 Documentales:

- De niño, quería que las imágenes fueran lugares
- Elo
- Exodus
- Bulldozer
- Mi abuela
- Negocio de los adioses
- El no quiso frenar o Kid Dynamite
- Los niños pájaro o la invención de la tristeza
- Las niñas zorro -El verdadero nombre de las cosas-
- Hábitat

y un total de 6 Tesis Rodajes (Cortometrajes apoyados en rodaje)

- Nunca quise ser valiente.
- Sed por la noche que arde.
- El extranjero.
- Los días de Poncho
- Adiós año viejo

c) Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando de estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado.

Durante el periodo se han operado 2 proyectos de inversión, cuyo monto y avance físico se detalla a continuación por cada uno de los ejercicios:

TESIS, DOCUMENTALES Y EJERCICIOS DE FICCIÓN 1 Y FICCIÓN

Para el ejercicio 2018 con un presupuesto de 1 mdp, se atendieron 8 tesis.

Para el ejercicio 2019 con un presupuesto de 1 mdp, se atendieron 9 tesis.

Para el ejercicio 2020 con un presupuesto de 300 miles de pesos, se atendieron 6 tesis.

Para el ejercicio 2021 con un presupuesto de 400 miles de pesos, se atendieron 7 tesis.

Para el ejercicio 2022 el indicador de "Tesis Apoyada" no registro avance alguno en la filmación de este tipo de producciones, la causa que explica la ausencia de resultados fue el retraso en el proceso de liberación de recursos para invertir en la producción de estos proyectos.

Para el ejercicio 2023 el indicador de "Tesis Apoyada", no registro avance derivado a que no se asignaron recursos en el ejercicio.

Para el ejercicio 2024, el indicador de "Tesis Apoyada", reporte un presupuesto de 550 miles de pesos, con el cual se atendieron 7 tesis en rodaje.

Opera prima:

En el ejercicio 2021 con un monto de 6.5 millones de pesos y la filmación de 1 proyecto de ficción y 1 de documental.

En los ejercicios 2023 y 2024, se autorizó la cartera de inversión pero sin recursos, motivo por el cual no presenta avance.

d) Los avances en la atención a recomendaciones y/o sugerencias de las evaluaciones externas a los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios.

No aplica.

El programa presupuestario E022 "Servicios Cinematográficos" está conformado por el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC), Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA), Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE), y el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE); y durante los ejercicios fiscales 2018-2024 no han sido seleccionados para llevar a cabo una Evaluación por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

No obstante, conforme a la normatividad establecida se registran resultados que son sometidos a revisión y los resultados han sido informados en las Fichas Informativas del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISED), asimismo y de forma periódica se informa sobre los avances a los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados.

Es destacable señalar que en el ejercicio 2024, y en el marco de la Auditoría del desempeño 159 por parte de la Auditoría Superior de la Federación 2023; se atienden los Comentarios al PPE022 realizados por la Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional del CONEVAL.

Los trabajos de atención a dichos comentarios son dirigidos y tutelados por la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Cultura.

Entre los resultados que se esperan es la actualización del Diagnóstico del sector edición 2024, y que incluirá la actualización de los indicadores de la MIR, la homologación de la definición de la problemática pública considerando el enfoque de resultados; la redefinición y cuantificación de la población potencial y población objetivo.

e) Las recomendaciones o propuestas de estrategias, programas, proyectos o acciones que deben tener continuidad por su relevancia, impacto social y relevancia presupuestal.

El eje central del Plan de Mediano Plazo que se propone es impulsar el desarrollo y consolidar la Fortaleza Académica del CCC como instancia que brinda formación profesional en las distintas disciplinas de la creación cinematográfica y audiovisual, a estudiantes de nivel técnico, licenciatura y posgrado, que al concluir sus estudios son capaces de poner en práctica sus conocimientos y competencias teóricos, técnicos y artísticas en la industria cinematográfica con autonomía y competencias de autogestión.

Esto supone revisar y reestructurar los planes de estudio en licenciatura para que, sin demeritar el prestigio y calidad alcanzados en el perfil de egresado y las producciones en el que este participa, se profundice en saber hacer, al potenciar sus capacidades de ejecución, organización gestión y realización en el proceso de producción cinematográfica y audiovisual; así como en las especialidades que la conforman.

III. Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

Fundado en el año de 1975, el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC) de origen tiene el objetivo de formar cineastas de alto nivel profesional en las áreas técnica y artística de la cinematografía, se trata de una escuela de alta especialidad en la que inciden

de manera multidireccional la actividad académica; su labor de producción, y su actividad de difusión cultural de las obras cinematográficas producidas.

Desde entonces se cuenta con planes de estudios para que la formación de profesionales en cinematografía establezca las bases sobre el conocimiento fundamental del mismo, con la finalidad de que el alumnado comprenda y todos los aspectos y exigencias de la creación cinematográfica y permita elegir la o las especialidades fundamentales como: Dirección, Dirección Escénica, Dirección de Arte, Fotografía, Producción, Producción cinematográfica y Audiovisual, Investigación cinematográfica, Posproducción de imagen o sonido entre otras.

De este modo el seguimiento para la conclusión del programa de cada alumno, se vuelve trascendente, de ahí la importancia de que desde el inicio de la presente administración haya planteado en supervisión al proceso de inicio y término académico realizado por la población estudiantil que recibe formación en cinematografía. En esta dinámica, los aspectos relevantes del programa presupuestario E022 "servicios Cinematográficos", del cual forma parte el CCC se circunscriben en dos vertientes indisolubles: formar capital humano de alto nivel en las artes cinematográficas y hacer cine de carácter cultural

Con la finalidad de crear un ambiente de inclusión, equidad de género e igualdad, el CCC ha logrado fortalecer sus servicios de formación cinematográfica y, se ha posicionado como un centro de aprendizaje de alto nivel y de reconocido prestigio en la impartición de educación sobre las ciencias, artes y técnicas cinematográficas, tanto a su población matriculada como a personas de distintos lugares de la República, a partir de difundir y promover el patrimonio cinematográfico producido por su población estudiantil el cual es patrimonio cultural de la nación

En los últimos 5 años el Centro de Capacitación Cinematográfica AC, observa un crecimiento de 3.8 por ciento en promedio anual en las solicitudes de aspirantes interesados en cursar sus programas académicos de formación cinematográfica. El resultado es significativo ya que significa 15 veces el número de estudiantes nuevos que puede recibir en sus instalaciones.

En el caso de estudios de Licenciatura se atienden en promedio anual 550 solicitudes de aspirantes, 63 en el Curso de Producción Cinematográfica y 77 en el Curso de Guion Cinematográfico; con este interés fue posible ingresar a nuevas alumnas y alumnos en su matrícula anual y con ello cubrir al 100% la capacidad instalada de sus instalaciones.

En materia de alumnos atendidos, en el periodo diciembre 2019-diciembre 2023 ha atendido un promedio de 200 alumnos en sus distintos programas académicos. Tan solo al concluir el ciclo escolar 2023 se registró la atención de 207 alumnos, cifra que representa que el nivel de ingreso y egreso respecto a la capacidad instalada es congruente con la capacidad instalada del Centro.

Con el objetivo de hacer de la actividad cinematográfica una expresión de identidad cultural, y llegar a un público más amplio incluyente y diverso, el Programa de Extensión Académica, ha realizado en lo que va de la presente administración un promedio anual de 23 cursos y talleres abarcando la modalidad presencial y en línea.

Los Cursos de Vinculaciones del programa de extensión académica del CCC, contempla una cobertura nacional a través del Programa Imágenes en Movimiento en colaboración con otras instituciones, Además de que los cursos permiten una mayor cobertura de los servicios de formación cinematográfica la integralidad de sus programas de trabajo ya que incluyen temas que son tanto introductorios como especializados en materia de guion, dirección, foto, sonido, edición, seminarios de apreciación. Son vespertinos y sabatinos y tienen una duración de entre 5 y 12 sesiones, todos ellos son impartidos por cineastas exitosos egresados del CCC o profesores activos de la misma institución. el acercamiento con un mayor número de interesados. Al cierre del ejercicio 2023 se logró la atención de 290 alumnas y alumnos inscritos en un total de 20 cursos asociados.

Cabe destacar que las actividades académicas descritas fueron desarrolladas a través de una plantilla docente conformada por 166 profesores, todos ellos de amplia trayectoria y reconocido prestigio nacional e internacional; de este total 62 (37.3%) son ex-alumnos egresados del Centro.

En lo referente a producción fílmica, como estrategia prioritaria, en la actual administración, con sus respectivas reservas de mantenimiento y renovación necesaria, el Centro opera de manera simultánea con tres grupos de rodaje cinematográfico en 16mm, uno en S16mm, uno en 35mm y cuatro de video; al tiempo que ofrece facilidades completas de postproducción de imagen y sonido en varios formatos profesionales, tanto en cine como en video; asimismo se brindan todos los servicios de laboratorio, transferencia, mezcla y re-grabación necesarios para la terminación de los trabajos fílmicos de sus alumnos.

En el periodo de 2019 a 2023, para cumplir sus obligaciones curriculares los alumnos han filmado 225 cortometrajes anuales (75 de Ficción I, 39 de Ficción II, 42 Documental, se terminaron 33 proyectos de Tesis y se realizaron 22 nuevos apoyos de Tesis), este resultado no es cosa menor ya que con base en el criterio de minutos en pantalla, comercialmente hablaría a filmar 6 largometrajes con un costo promedio anual 20.5 millones de pesos por película; mientras para el CCC el costo calculado por producir las mismas películas fue de 7.2 millones de pesos, es decir solo 8.9 por ciento del costo estimado para una producción comercial.

Por la relevancia del caso, destaca el hecho de 4 producciones de su Programa Académico de Opera prima, es decir largometrajes cinematográficos de corte público, significan un alto valor agregado para CCC ya que permite la oportunidad de debutar a egresadas y egresados de la licenciatura en cinematografía en la dirección de películas de largometraje en la categoría de ficción y documental.

El programa de Operas Prima tiene sus antecedentes desde 1988, fecha en que es incorporado al programa académico del CCC y a la fecha más 35 generaciones han realizado igual número de largometrajes, como toda producción del Centro estas filmaciones forman parte del patrimonio cultural de México.

Como nunca antes en la historia del CCC, en los ejercicios 2021 y 2022 con la publicación de la Convocatoria "Huellas verdes: Concurso de Creación de Cortometrajes con mejores prácticas para reducir su impacto ambiental", la cual fue coordinada por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y formó parte del proyecto prioritario "Chapultepec, Naturaleza y Cultura". el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. llevó el desarrollo de ambas ediciones con la oportunidad que ameritó y con la se producción de 10 cortometrajes regionales contribuyó en el propósito de revertir los efectos contaminantes generados en la industria cinematográfica a partir de que los estudiantes de cine incorporen las prácticas ecológicas en sus producciones. El proyecto Huellas Verdes, fue una convocatoria nacional encaminada a despertar en los creadores cinematográficos hacia la producción de cine sustentable y a descentralizar los servicios de formación cinematográfica, sobretudo a incorporar interesados que pertenezcan a comunidad indígenas.

Un aspecto relevante de destacar es que todas las películas, sean cortometrajes y largometrajes de ficción o documental, realizadas por los alumnos del CCC en el seno de sus programas académicos, son consideradas patrimonio cultural del país y por tanto contribuyen a la memoria, a la diversidad de visiones, a distintos alcances artísticos, así como a la visibilización de la identidad mexicana a nivel nacional e internacional y por tanto a la transformación y reconstrucción del tejido social.

En lo referente a la difusión de las obras realizadas por sus estudiantes, en la Administración 2019-2024 como aspecto relevante para afianzar una cultura cinematográfica en la sociedad, las actividades de fomento y divulgación de las producciones realizadas por alumnos del CCC, se tiene hechos destacables como desplegar acciones para realizar en promedio anual 276 inscripciones de trabajos fílmicos en festivales y muestras de cine, confirmar la visita a 8 entidades en promedio anual para que casas de cultura y cine clubs sin fines de lucro exhiban las producción fílmica realizadas por la población estudiantil.

En los últimos años en México han aumentado considerablemente el número de festivales de cine, pues de 10 que se desarrollaban en

el año 2000 para el cierre de 2023 se llevaron a cabo 146 participaciones (53 nacionales y 93 internacionales).

En el periodo 2019-2023 se ha participado en 181 festival nacionales realizados principalmente en la Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Aguascalientes, Baja California, Colima, Durango, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, y Querétaro entre otras entidades. Con esta participación se obtuvieron 137 premios, se advierte que en el 75 por ciento de los festivales en los que participa el CCC se recibe algún tipo de reconocimiento. Tan solo en el ejercicio 2023 el esfuerzo creativo de la población estudiantil del Centro se viera reconocido en 41 ocasiones

Por su parte, las participaciones en festivales y exhibiciones internacionales registran un total 382 eventos con una obtención de 82 galardones en distintas categorías.

Por ser de gran importancia, el semanario especializado en entretenimiento "Variety" considera al CCC como una de las mejores 30 escuelas de cine de América del Norte. En su edición 2022, el artículo hace hincapié en la iniciativa de paridad en el proceso de admisión instaurado desde 2022 en la escuela, lo cual ha dado paso a que el número de mujeres y hombres aceptados por el Centro sea proporcional. Por su parte el semanario especializado en entretenimiento The Hollywood Reporter (THR) ha presentado en diversas ediciones la lista en que el Centro de Capacitación Cinematográfica AC es considerada una de las mejores 15 escuelas de cine internacionales. La lista menciona 10 escuelas europeas, una asiática, dos de Oceanía y dos del continente americano, siendo el CCC la única escuela latinoamericana.

Por lo antes descrito, durante los 5 años que lleva la presente administración, el CCC se ha distinguido como una escuela cinematográfica de alto nivel de especialización para que alumnas y alumnos realicen producciones filmicas que provoquen la reflexión mediante la reciprocidad de voces entre autor y espectador; por ello su proceso de enseñanza-aprendizaje es en sí mismo un componente cultural. En esa claridad, el CCC ha ofrecido una formación de alta profesionalización para que sus egresados, conscientes no sólo de su existencia sino del mundo que lo rodea, se capaciten para modelar en sus obras cinematográficas y por tanto en la pantalla grande, la interpretación de cada momento histórico del que sea parte.

Las producciones realizadas por los alumnos del CCC, no se realizan con visiones y perfiles mercantilistas o utilitaristas su objetivo es captar, a través la imagen y el sonido, momentos y realidades a situaciones sociales específicas que generen sensaciones y dejan huella en los espectadores, en suma, hacer cultura de la sociedad y para la sociedad; en este sentido, un filme del CCC es incluyente por naturaleza y en esta interrelación de trabajo, esfuerzo, creatividad e innovación de estudiantes, profesores, técnicos y participantes se logra presentar en la imagen, una situación de carácter cultural.

Sin esta perspectiva la utilidad pública y social del programa de formación de profesionistas especializados en cinematografía quedaría trunca, por ello las acciones de promoción, difusión y exhibición de las obras creadas por el estudiantado son materia obligada en la Rendición de Cuentas.

En el periodo 2019-2023 se ha participado en 181 festival nacionales realizados principalmente en la Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Aguascalientes, Baja California, Colima, Durango, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, y Querétaro entre otras entidades. Con esta participación se obtuvieron 137 premios, se advierte que el 75 por ciento de los festivales en los que participa el CCC se recibe algún tipo de reconocimiento. Tan solo en el ejercicio 2023 el esfuerzo creativo de la población estudiantil del Centro se viera reconocido en 41 ocasiones.

Por su parte, las participaciones en festivales y exhibiciones internacionales registran un total 382 eventos con una obtención de 82 galardones en distintas categorías.

En el periodo de febrero-abril 2024 se han llevado 7 festivales de los cuales dos son nacionales en la Ciudad de México (Festival Internacional de Cine de Loreto y Diosa de Plata. Periodistas Cinematográficos de México, A.C.) y 5 festivales internacionales (Cinequest Film & Creativity Festival, Oklahoma Latino Film Festival, Houston Latino Film Festival) en EUA; en PERÚ (Mi Primer Festival. Festival Internacional de Cine para Infancias y Juventudes), en Rusia (Moscow Internacional Film Festival) y se han registrado 10 premios, cuatro a la película "Vergüenza"; tres "El brillo de la Luciérnaga"; uno "Soledad"; uno "Apena"; uno "Días de Abundancia"

En el periodo de mayo-junio 2024, se llevaron a cabo 8 festivales, de los cuales 5 son nacionales llevados a cabo en Chihuahua, Morelia, Guadalajara y Ciudad de México (TierraFilme: Festival de Cine por la Tierra; Festival de Cine de Chihuahua; Festival Internacional de Cortometraje UVAQ; Festival Internacional de Cine de la Universidad Autónoma de México - FICUNAM; Festival Internacional de Cine en Guadalajara) obteniendo 7 premios de la siguiente manera:

Bajudh - Premio del Público en la Ciudad de México.

Apnea - Segundo Lugar Cortometraje de Ficción en Chihuahua.

Apnea - Mejor Interpretación Femenina: Claudette Maillé en Chihuahua.

Días de abundancia - Ganador de la Categoría Conciencia en Morelia.

La tierra los altares - Puma de Plata de la sección Ahora México en Ciudad de México.

Vergüenza - Premio Mezcal A Mejor Interpretación: Juna Ramón López en Guadalajara.

Vergüenza - Mención Honorífica FEISAL en Guadalajara.

Tres festivales Internacionales llevados a cabo en Francia, Alemania y España, (Rencontres du Cinéma Sud-Américain - Marseille; Prix Jeunesse Internacional; Festival Internacional de Cortometrajes Feministas DONA'M CINE); obteniendo 6 premios de la siguiente manera:

La Soledad - Mención para las actrices en Francia.

La Soledad - Mención a Mejor Fotografía en Francia.

La Soledad - Premio del Jurado Joven a Mejor Cortometraje en Francia.

Días de abundancia - Premio Especial Unicef en Alemania.

Días de abundancia - Premio Especial Equidad de Género en Alemania.

Por Magda - Mejor Cortometraje de Ficción en España.

IV. Recursos presupuestarios y financieros

a) El estado de los recursos presupuestarios y financieros (ingresos y egresos).

2018

Presupuesto Original (fiscales) \$30,368,580.00; Presupuesto Original (Propios) \$9,508,415.00; Total Presupuesto Autorizado Original \$39,876,995.00

Presupuesto Modificado (fiscales) \$37,891,545.00 Presupuesto Modificado (Propios) \$9,508,415.00; Total Presupuesto Autorizado Modificado \$47,399,960.00

Presupuesto Ejercido (fiscales) \$37,891,545.00; Presupuesto Ejercido (Propios) \$8,768,946.00; Total Presupuesto Autorizado Ejercido \$46,660,491.00

(ANEXO II. ANALÍTICO 2018)

2019:

Presupuesto Original (fiscales) \$28,709,284.00; Presupuesto Original (Propios) \$3,508,415.00; Total Presupuesto Autorizado Original \$32,217,699.00

Presupuesto Modificado (fiscales) \$43,810,683.40; Presupuesto Modificado (Propios) \$3,508,415.00; Total Presupuesto Autorizado

Modificado \$47,319,098.40

Presupuesto Ejercido (fiscales) \$43,810,683.40; Presupuesto Ejercido (Propios) \$3,366,565.23; Total Presupuesto Autorizado Ejercido \$47,177,248.63

(ANEXO II. ANALÍTICO 2019)

2020:

Presupuesto Original (fiscales) \$31,297,080.00; Presupuesto Original (Propios) \$4,324,450.00; Total Presupuesto Autorizado Original \$35,621,530.00

Presupuesto Modificado (fiscales) \$35,657,672.24; Presupuesto Modificado (Propios) \$4,324,450.00; Total Presupuesto Autorizado Modificado \$39,982,122.24

Presupuesto Ejercido (fiscales) \$35,657,672.24; Presupuesto Ejercido (Propios) \$4,307,712.35; Total Presupuesto Autorizado Ejercido \$39,965,384.59

(ANEXO II. ANALÍTICO 2020)

2021:

Presupuesto Original (fiscales) \$25,979,841.00; Presupuesto Original (Propios) \$5,124,450.00; Total Presupuesto Autorizado Original \$31,104,291.00

Presupuesto Modificado (fiscales) \$44,099,943.00; Presupuesto Modificado (Propios) \$5,124,450.00; Total Presupuesto Autorizado Modificado \$49,224,393.00

Presupuesto Ejercido (fiscales) \$44,099,943.00; Presupuesto Ejercido (Propios) \$4,411,313.00; Total Presupuesto Autorizado Ejercido \$48,511,256.00

(ANEXO II. ANALÍTICO 2021)

2022:

Presupuesto Original (fiscales) \$27,956,446.00; Presupuesto Original (Propios) \$5,124,450.00; Total Presupuesto Autorizado Original \$32,180,896.00

Presupuesto Modificado (fiscales) \$46,884,492.69; Presupuesto Modificado (Propios) \$5,124,450.00; Total Presupuesto Autorizado Modificado \$52,008,942.69

Presupuesto Ejercido (fiscales) \$46,884,492.69; Presupuesto Ejercido (Propios) \$4,831,013.50 Total Presupuesto Autorizado Ejercido \$51,715,506.19

(ANEXO II. ANALÍTICO 2022)

2023:

Presupuesto Original (fiscales) \$28,649,250.00; Presupuesto Original (Propios) \$5,213,479.00; Total Presupuesto Autorizado Original \$33,862,729.00

Presupuesto Modificado (fiscales) \$42,274,942.67; Presupuesto Modificado (Propios) \$5,213,479.00; Total Presupuesto Autorizado Modificado \$47,488,421.67

Presupuesto Ejercido (fiscales) 42,274,942.67; Presupuesto Ejercido (Propios) \$4,158,658.676; Total Presupuesto Autorizado Ejercido \$46,433,601.24

(ANEXO II. ANALÍTICO 2023)

2024:

Presupuesto Original (fiscales) \$30,442.08 millones de pesos; Presupuesto Original (Propios) \$5,213.5 millones de pesos; Total Presupuesto Autorizado Original \$35,656.3 millones de pesos.

Presupuesto Modificado (fiscales) \$43,201.6 millones de pesos; Presupuesto Modificado (Propios) \$5,213.5 millones de pesos; Total de

Presupuesto Autorizado Modificado \$48,415.2 millones de pesos

Presupuesto Ejercido a febrero (fiscales) \$6,902.3 millones de pesos: Presupuesto Ejercido a Febrero (Propios) \$261.7 millones de pesos; Total Presupuesto Autorizado Ejercido a Febrero \$7,163.5 millones de pesos
(ANEXO II. ANALÍTICO ENERO-FEBRERO 2024)

Presupuesto Ejercido a marzo (fiscales) \$10,037.6 millones de pesos: Presupuesto Ejercido a marzo (Propios) \$1,010.2 millones de pesos; Total Presupuesto Autorizado Ejercido a marzo \$11,047.8 millones de pesos.
(ANEXO II. ANALÍTICO MARZO 2024)

Presupuesto Ejercido a Abril (fiscales) \$18,629.0 millones de pesos: Presupuesto Ejercido a Abril (Propios) \$339.1 millones de pesos; Total Presupuesto Autorizado Ejercido a Abril \$18,967.5 millones de pesos.
(ANEXO II. ANALÍTICO ABRIL 2024)

Presupuesto Ejercido a Mayo (fiscales) \$23,130.8 millones de pesos: Presupuesto Ejercido a Mayo (Propios) \$1,130.0 millones de pesos; Total Presupuesto Autorizado Ejercido a Mayo \$24,268.2 millones de pesos.
(ANEXO II. ANALÍTICO MAYO 2024)

Presupuesto Ejercido a junio (fiscales) \$29,693.9 millones de pesos: Presupuesto Ejercido a Junio (Propios) \$897.6 millones de pesos; Total Presupuesto Autorizado Ejercido a Junio \$30,590.9 millones de pesos.
(ANEXO II. ANALÍTICO JUNIO 2024)

Con Fundamento en el artículo 11, inciso c) Cuarto Párrafo de los Lineamientos Generales para la regulación de los Procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, se integra un informe presupuestario, mostrando el presupuesto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado con cifras reales del 01 de enero al 30 de junio.
(ANEXO II. PRESUPUESTO ENERO A JUNIO 2024)

Con Fundamento en el artículo 11, inciso c) Quinto Párrafo de los Lineamientos Generales para la regulación de los Procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, el 29 de agosto de 2024 se presentó ante el Consejo Directivo del CCC, los estados financieros por transición gubernamental del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo.

El CCC orientó sus acciones sustantivas al cumplimiento de diversos compromisos institucionales de carácter transversal, para mantener su eficiencia en los resultados de operación que demanda el El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, establece tres ejes: Política y Gobierno, Política Social y Economía. De conformidad con el artículo 23 de la Ley de Planeación, y en concordancia con el Programa Sectorial de Cultura 2020-2024 tendrá como fundamento la Política Social, en el rubro de Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.

Para ejecutar sus programas de trabajo y cumplir con las metas institucionales, y las metas registradas en la Matriz de Indicadores para Resultados, el CCC ejerció un presupuesto total de recursos fiscales asignados mediante el Programa Presupuestario E022 por :

2018: \$37,559,293.26

2019: \$43,810,683.40
2020: \$35,657,672.24
2021: \$51,612,844.00
2022: \$46,967,475.99
2023: \$42,274,942.67
2024. \$43,201.6 millones de pesos

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado.

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., no realiza transferencias de recursos federales a Entidades Federativas, Fideicomisos, mandatos o contratos análogos.

V. Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario; incluidos los pasivos contingentes.

2018

El presupuesto ejercido fue de \$16,943,527.78

Al inicio del ejercicio 2018, la Estructura estaba conformada por 40 plazas, 16 de mando y 24 operativas, de las cuales 1 plaza de mando se encontraba vacante y formalizó 12 contratos por honorarios

Al cierre del ejercicio 2018 Estructura estaba conformada por 40 plazas, 16 de mando y 24 operativas, de las cuales 1 plaza de mando se encontraba vacante y formalizó en total 12 contratos por honorarios.

(ANEXO III. PLANTILLA 2018)

2019

El presupuesto ejercido fue de \$15,960,752.46

Al inicio del ejercicio 2019, la Estructura estaba conformada por 40 plazas 16 de mando y 24 operativas, de las cuales 1 plaza de mando se encontraban vacantes y formalizo 8 contratos por honorarios.

Al cierre del ejercicio 2019, las plazas autorizadas fueron 40, 16 son de mando y 24 operativas, de las cuales 10 en general se encontraban vacantes y formalizo en total 8 contratos por honorarios.

(ANEXO III. PLANTILLA 2019)

2020

El presupuesto ejercido fue de \$15,610,767.46

Al inicio del ejercicio 2020, la Estructura estaba conformada por 39 plazas 15 de mando y 24 operativas, de las cuales 7 plazas en general se encontraban vacantes, se formalizaron 7 contratos por honorarios.

Derivado del oficio SRCI/UPRH/0867/2020, correspondiente a la reubicación externa, en atención al apartado B, numeral 2 del memorándum, emitido por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el 3 de mayo de 2019, se eliminó una plaza de mando correspondiente a la jefatura de departamento de producción adscrita a la Subdirección de Producción y

Servicios Técnicos.

Al cierre del ejercicio 2020, la Estructura estaba conformada por 39 plazas 15 de mando y 24 operativas, de las cuales 4 plazas en general se encontraban vacantes, se formalizaron en total 7 contratos por honorarios.

(ANEXO III. PLANTILLA 2020)

2021

El presupuesto ejercido fue de \$15,581,248

Al inicio del ejercicio 2021, la Estructura estaba conformada por 39 plazas 15 de mando y 24 operativas, de las cuales 4 plaza en general se encontraban vacantes, se formalizaron 7 contratos por honorarios.

Al cierre del ejercicio 2021, la Estructura estaba conformada por 39 plazas 15 de mando y 24 operativas, de las cuales 2 plaza de mando se encontraban vacantes, se formalizaron en total 7 contratos por honorarios.

(ANEXO III. PLANTILLA 2021)

2022

El presupuesto ejercido fue de \$16,956,402.95

Al inicio del ejercicio 2022, la Estructura estaba conformada por 39 plazas 15 de mando y 24 operativas, de las cuales 2 plazas de mando se encontraban vacantes, se formalizaron 5 contratos por honorarios.

Al cierre del ejercicio 2022, la Estructura estaba conformada por 39 plazas 15 de mando y 24 operativas, de las cuales 2 plaza de mando se encontraban vacantes, se formalizaron en total 5 contratos por honorarios.

(ANEXO III. PLANTILLA 2022)

2023

El presupuesto ejercido fue de \$10,872,917.23

Al inicio del ejercicio 2023, la Estructura estaba conformada por 39 plazas 15 de mando y 24 operativas, de las cuales 2 plaza de mando se encontraban vacantes, se formalizaron 6 contratos por honorarios.

A mitad del año 2023, se realizó el cambio de característica ocupacional de las plazas de mando adscritas a la Subdirección de Administración y Finanzas a Designación directa.

Al cierre del ejercicio 2023, la Estructura estaba conformada por 39 plazas 15 de mando y 24 operativas, de las cuales 1 plaza de mando se encontraba vacante, se formalizaron 6 contratos por honorarios.

(ANEXO III. PLANTILLA 2023)

2024

El total del presupuesto autorizado para el capítulo 1000 (servicios personales) para el año 2024, fue de \$ 19,085,824.00 de los cuales \$ 3,108,533.00 fueron autorizado para el personal de honorarios y \$ 15,977,291.00 para el personal de estructura.

-Al 29 de febrero de 2024, la estructura consta de 39 plazas, 38 plazas ocupadas y 1 plaza vacante, de las cuales 24 son de confianza y 14 son de base, así como la contratación de 6 personas como personal de honorarios.

Al cierre del periodo el monto de pasivos contingentes es de: \$2,025,483.34

-Al 30 de abril de 2024, la estructura consta de 39 plazas, 38 plazas ocupadas y 1 plaza vacante, de las cuales 24 son de confianza y 14 son de base, así como la contratación de 7 personas como personal de honorarios.

Al cierre del periodo, el monto de pasivos contingentes es de \$2,025,483.34

Al 31 de mayo de 2024, la estructura consta de 39 plazas, 37 plazas ocupadas y 2 plazas vacante, de las cuales 24 son de confianza y 14 son de base, así como la contratación de 7 personas como personal de honorarios.

Al cierre del periodo, el monto de pasivos contingentes es de \$2,491,924.91

Al 30 de junio de 2024, la estructura consta de 39 plazas, 37 plazas ocupadas y 2 plazas vacantes, de las cuales 24 son de confianza y 14 son de base, así como la contratación de 7 personas como personal de honorarios.

(ANEXO III. PLANTILLA 2024).

b) La relación de puestos de libre designación, designación directa, en su caso, los de gabinete de apoyo, área de apoyo técnico y sujetos a la normativa que regule el servicio profesional de carrera que corresponda.

Al Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., no le es aplicable el Servicios Profesional de Carrera.

c) La referencia a las condiciones generales de trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes.

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., no tiene Contrato Colectivo de Trabajo ni equivalente, sin embargo se apega a las Condiciones Generales de Trabajo establecidas en la Ley Federal de Trabajo y por el ACUERDO por el que se emiten las disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización.

VI. Los recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles.

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., tiene en uso el inmueble localizado en Av. Río Churubusco No. 1670, Col. Country Club, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04220, tiene una superficie de 5,712.73 m², el Centro Nacional de las Artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del INDAABIN bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio de 2011, donó al Centro de Capacitación Cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas relacionadas con el inmueble.

(ANEXO IV)

BIENES MUEBLES:

2018:

El Centro de Capacitación Cinematográfica, en el ejercicio 2018 registra un total de 3796 Bienes con un monto en balanza de \$79,384,445.02 sin que exista diferencia contable en Cuenta Pública.

(ANEXO IV. RELACIÓN BIENES MUEBLES 2018)

2019:

El Centro de Capacitación Cinematográfica, en el ejercicio 2019 registra un total de 3796 Bienes con un monto en balanza de \$79,384,445.02 sin que exista diferencia contable en Cuenta Pública.

(ANEXO IV. RELACIÓN BIENES MUEBLES 2019)

2020:

El Centro de Capacitación Cinematográfica, en el ejercicio 2020 registra un total de 3796 Bienes con un monto en balanza de \$79,384,445.02 sin que exista diferencia contable en Cuenta Pública.

(ANEXO IV. RELACIÓN BIENES MUEBLES 2020)

2021:

El Centro de Capacitación Cinematográfica, en el ejercicio 2021 registra un total de 3794 Bienes con un monto en balanza de \$79,223,802.36 sin que exista diferencia contable en Cuenta Pública.

(ANEXO IV. RELACIÓN BIENES MUEBLES 2021)

2022:

El Centro de Capacitación Cinematográfica, en el ejercicio 2022 registra un total de 3794 Bienes con un monto en balanza de \$79,223,802.36 sin que exista diferencia contable en Cuenta Pública.

(ANEXO IV. RELACIÓN BIENES MUEBLES 2022)

2023:

El Centro de Capacitación Cinematográfica, en el ejercicio 2023 con un total de 3745 Bienes con un monto en balanza de \$ 78,587,113.64 sin que exista diferencia contable en Cuenta Pública.

(ANEXO IV. RELACIÓN BIENES MUEBLES 2023)

2024:

El Centro de Capacitación Cinematográfica A.C., al mes de junio de 2024 cuenta con un total de 3871 bienes con un monto en balanza de \$ 78,587,239.64 sin que exista diferencia contable en Cuenta Pública.

(ANEXO IV. RELACIÓN BIENES MUEBLES 2024)

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., informa que no cuenta con bienes inmuebles.

b) Las contrataciones públicas, precisando, su estado, vigencia, montos, garantías vigentes, pagos efectuados y pendientes.

2018 - sin contrataciones en el mes de diciembre.

2019 - 388 contrataciones, que fueron cubiertas en su totalidad por un monto de \$23,580,295.85 más I.V.A. (ANEXO V. CUADRO DE CONTRATACIONES 2019)

2020 - 134 contrataciones, que fueron cubiertas en su totalidad por un monto de \$12,170,657.30 más I.V.A. (ANEXO V. CUADRO DE CONTRATACIONES 2020)

2021 - 232 contrataciones, que fueron cubiertas en su totalidad por un monto de \$17,821,201.95 más I.V.A. (ANEXO V. CUADRO DE CONTRATACIONES 2021)

2022 - 345 contrataciones, que fueron cubiertas en su totalidad por un monto de \$24,116,615.89 mas I.V.A. y un contrato por USD \$5,030, mismo que fue cubierto en su totalidad. (ANEXO V. CUADRO DE CONTRATACIONES 2022)

2023 - 313 contrataciones, que fueron cubiertas en su totalidad por un monto de \$23,358,518.29 mas I.V.A (ANEXO V. CUADRO DE CONTRATACIONES 2023)

2024

-En el periodo enero-junio 2024, se han realizado un total de 222 contrataciones, de las cuales 8 han sido canceladas, 181 siguen vigentes, 8 han sido terminaciones anticipadas, una está en trámite para firma del proveedor, y 3 están concluidos, por lo que se ha pagado un total de \$13,604,727.08 de un total de \$28,595,540.88

-En el periodo julio de las 222 contrataciones, 10 han sido canceladas, 132 siguen vigentes, 8 han sido terminaciones anticipadas, 73 se encuentran concluidos.

(ANEXO V. CUADRO DE CONTRATACIONES 2024)

-En el periodo que corresponde a los meses de julio a septiembre de 2024, se han realizado un total de 222 contrataciones.

VII. Tecnologías de la información

Situación de los sistemas de computo, software, licencias, certificados de seguridad y patentes:

El Centro de Capacitación Cinematográfica cuenta con diferentes sistemas de computo:

En el ejercicio 2018, 2019, 2020 y 2021 ya se tenían licencias de todos los sistemas (Sistemas Aspel: Aspel-COI, Aspel-SAE, Aspel-NOI, Aspel-BANCOS. Sistemas de contabilidad), en abril de 2022, 2023 y 2024 se encuentran actualizadas todas las licencias.

En los ejercicios 2018 y 2019 se contaba con 50 licencias de office 2013, que ya resultaban obsoletas (Programa Office Microsoft: Word, Excel, Powerpoint. Software de ofimática para personal y colaboradores del centro); en el ejercicio 2020 se compraron 30 licencias de office 2016. Para el ejercicio 2024 se sigue trabajando con las licencias.

-Sistema Alephino. Sistema de catalogación del acervo y consulta de biblioteca. Cada año se contrata el servicio de mantenimiento al sistema para 10 licencias opa.

-Programa de ADOBE ACROBAT DC: software para creación y edición de archivos PDF. Personal y colaboradores del centro. Cada año se renuevan 11 licencias.

El Centro de Capacitación Cinematográfica cuenta con un certificado de SSL que autentica el sitio web institucional, que se renueva cada año.

Conectividad (Internet e intranet):

2018-2023-El Centro de Capacitación Cinematográfica cuenta con una red de datos local para proporcionar a los colaboradores servicios como carpetas compartidas, impresión, acceso a sistemas administrativos. Esta red local esta conectada a internet para el acceso a correo electrónico institucional y conexión con otras dependencias de la administración pública así como sistemas gubernamentales.

El servicio de internet en 2018-2019 lo proporciono la empresa Axtel, de 2019-2024 proporciona el servicio la empresa Totalplay.

Sistemas Internos desarrollados con Software libre en el CCC:

Sistema de VOTACIONES: Se programó para el procedimiento de elección de comité de ética.

*Proporciona contraseñas aleatorias a los trabajadores de estructura,

*Se puede realizar una elección de prueba para que los usuarios conozcan la plataforma.

*El usuario puede entrar al sistema las veces que necesite, pero una vez que ejerció su voto, ya no hay acceso.

*El sistema muestra las personas elegidas con el número de votos que obtuvieron.

-El Sistema se ha usado en los siguientes eventos:

*Votaciones para elección de Comité de Ética NOV. 2019,

*Votaciones para elección de Comité de Ética DIC 2021,

*Votaciones para elección de Comité de Ética DIC 2023, en esta ocasión se depuró el sistema y se actualizaron las listas y los fondos de pantallas.

Sistema de REGISTRO: Se programó para el CCC, con el fin de registrar a los visitantes del Centro, para el área que necesite el servicio.

*Se registra a los visitantes al CCC que acudan a los eventos que se organizan (visitantes que acuden a solicitar información, presentación de examen de admisión, visitantes a eventos de THX),

*Se capturan los datos del visitante (nombre completo, motivo de visita, fecha y hora de entrada y de salida), saca una foto, imprime una etiqueta para que el visitante la porte a la vista.

*Actualmente está en espera de que se vuelva a utilizar.

Sistema ARCO: Se programó para cumplir con la normativa de protección de datos personales, la solicitud es del área jurídica y complementa el AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL CCC.

*Es un formulario para que las personas puedan ejercer sus derechos ARCO,

*Envía automáticamente una notificación al correo protecciondedatos@elccc.com.mx para su atención.

*Se creó en Agosto de 2019.y tuvo actualizaciones en Junio de 2021.

*Actualmente está funcionando y la liga está publicada en el Aviso de Privacidad del CCC.

Sistema de ACUERDO 286: Se programó a solicitud del área Académica, para agilizar el procedimiento de Acreditación de la Licenciatura en Cinematografía.

*El aspirante se registra y carga al Sistema documentación personal y evidencia de su experiencia en el campo de la Cinematografía.

*El usuario administrador del Sistema (área Académica) gestiona los periodos de recepción de solicitudes y valida los archivos recibidos.

* Liberación Febrero de 2020. Tuvo una actualización en Febrero de 2021. Desde 2020 se usa en todos los años y todos los periodos de solicitud.

*Actualmente está apagado ya que en el año 2023 no hay permiso del Acuerdo ante la SEP.

Sistema QUEJAS Y DENUNCIAS: Se programó a solicitud del Comité de Ética para acompañar el procedimiento de recibir y gestionar una queja o denuncia.

*La persona consejera carga el formulario de denuncia o queja, se pueden cargar evidencias, hay un chat interno entre persona consejera y el comité de ética.

*El Comité de Ética solo da seguimiento al procedimiento a cargo de la Persona Consejera.

Primera entrega Julio 2022, una actualización en Septiembre de 2022.

*Actualmente no se usa.

Sistema de RECURSOS HUMANOS: Se programó a solicitud del área de RH de la Subdirección de Administración y Finanzas.

*El administrador es el encargado de recursos humanos quien da de alta a los trabajadores de estructura, los periodos de vacaciones, los anuncios dirigidos a trabajadores, los reconocimientos y sube los recibos electrónicos de los pagos.

*Los trabajadores de estructura tienen acceso, visualizan los anuncios de RH, los recibos de nómina, solicitan sus vacaciones, visualizan los reconocimientos.

*La programación empezó en 2019, se libera el Sistema y se entrega en Octubre de 2020.

*Actualmente no está en uso el Sistema.

Sistema OPERA PRIMA: Se programó un sistema para el registro de aspirantes y carga de los documentos que sustenten su

participación en el proyecto Opera Prima a petición de la Subdirección de Producción.

*Tiene tres niveles de usuario: ADMINISTRADOR del Sistema, USUARIO que es la persona directora de la obra que entrará a concurso y JURADO.

*La persona directora de la obra inscribe su proyecto, proporciona datos personales y de la obra, el administrador del Sistema valida la información. El jurado podrá visualizar los archivos proporcionados por el usuario.

Se empezó a programar en Noviembre de 2020, en diciembre tuvo una actualización. Se hicieron pruebas con usuarios piloto en enero de 2021.

*No salió a producción. El proceso de ÓPERA PRIMA, actualmente, se realiza con un formulario de Google donde se registran datos y cargan documentos, también se hace en TIC.

Sistema HARMONY: Se programó a solicitud de Subdirección de Administración y Finanzas para automatizar el procedimiento de solicitud de solicitud de contratación y adquisición.

*Tiene un formulario para la requisición y otro para la solicitud de contrato.

*Se pueden cargar archivos de los proveedores.

Se hizo una presentación en Octubre de 2019 y tuvo una actualización en Enero de 2021. *No se usa actualmente.

Sistema MONITOREO DE ACUERDOS: Se programa a petición de SAF, por medio de la persona encargada de realizar las minutas de reuniones institucionales.

*Se pueden subir los datos de reuniones y darles seguimiento a los acuerdos que se deriven de ellas.

*Se presentó el sistema en Febrero de 2021.

*Actualmente no se usa.

Sistema CURSOS: Se programó a petición del área de Extensión Académica para automatizar el procedimiento de cursos o talleres y vinculaciones.

*Se registran los maestros, los cursos y las vinculaciones.

*Se envía la ficha de inscripción a las personas interesadas en el curso, ellas cargan al sistema boucher, identificación y los datos de facturación (si se requiere).

* Se puede obtener la lista de personas inscritas al curso, tiene reportes en excel y pdf.

*El Sistema tiene un apartado para el área de contabilidad donde pueden consultar en línea el boucher y el curso de las personas inscritas.

*Se solicitó el sistema en Febrero de 2020, la entrega y liberación del Sistema se realizó en Enero de 2023, en Octubre de 2023 tuvo varias mejoras.

*En diciembre de 2023 se está en espera de que el encargado del área, determine las condiciones de cómo seguirá operando, en cuanto un reinicio de tablas, o mantener el histórico y su opinión en alguna actualización que requiera.

*Actualmente está operando.

Sistema de GESTOR DE PAGOS: Se programó a petición de SAF por medio de la persona encargada de recibir y gestionar los pagos de colegiaturas de los alumnos.

*Los alumnos activos podrán cargar su boucher de pago de inscripciones, mensualidades y otros;

*Proporcionar datos de facturación, solicitar factura y descargarla.

*El usuario administrador validará pagos y cargará factura.

Se presentó una primera versión en Julio de 2022.

*Actualmente no se usa.

Sistema SEGUIMIENTO: Se programó a petición del área de jurídico para automatizar el procedimiento del Comité de Igualdad de

Género en la Atención a la Violencia de Género.

*La persona encargada de administrar el Sistema llena los cuestionarios y carga las evidencias otorgadas por la persona que realiza una queja. Se puede llevar el seguimiento del proceso.

*El Sistema incluye un apartado para Cifrar una firma digital.

Se empezó a programar en Septiembre de 2022, se entrega una versión final en marzo de 2023, y tiene una actualización en Julio de 2023. En Octubre de 2023 se realiza el sistema para cifrar firmas digitales.

*Actualmente está en uso.

Sistema FESTIVALES: Se requiere por el área de Festivales de la Subdirección de Divulgación, para automatizar el procedimiento.

*Se inició en Octubre de 2023.

*Actualmente está en funcionamiento, el área de festivales actualiza continuamente los datos y ya es consultado por los alumnos.

Sistema CONTROL ESCOLAR: Se programa el Sistema a petición del área Académica.

*Se trabaja en DIC 2021 el módulo de Alumnos donde se carga la lista de alumnos, la generación a la que pertenecen y su matrícula.

* En abril de 2023 se realiza un módulo REPORTE DE PRÉSTAMOS BIBLIOTECA en donde el usuario puede actualizar los préstamos que se hacen y después consultar en un reporte e ir actualizando los datos. Se usan los datos del módulo de alumnos.

Sistemas instalados:

*Se instaló el sistema PLEX (divulgación/biblioteca): Es software libre, se instaló en un servidor del CCC, sirve para organizar y transmitir vía web material videográfico. En uso.

*Se instaló un servidor FTP: Se usa en divulgación para el envío de ejercicios de los alumnos a diversos festivales nacionales e internacionales. Se usa en postproducción para los trabajos de edición y corrección entre los colaboradores del Centro. Se usa en biblioteca para la alimentación del servidor de plex. En uso.

Disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales:

El Centro de Capacitación Cinematográfica no tiene trámites que se realicen por Ventanilla Única.

En el periodo del 01 de enero al 29 de febrero de 2024, no se ha implementado ningún sistema; sin embargo se sigue apoyando la actividad sustancial y operativa del CCC.

•Se realiza seguimiento de funcionamiento de Sistema Cursos de Extensión Académica, con el fin de que el área realice sus actividades.

•En el Sistema de Festivales se dio de alta un usuario "servicio social" con restricciones; para actualizar datos dentro del sistema.

•El Sistema de Votaciones fue usado para el proceso de elección de integrantes del Comité de Ética 2024.

•Se proporciona soporte técnico a los Sistemas Aspel con el fin de que el área de Contabilidad realice sus actividades.

•Se proporciona soporte técnico a los usuarios de TI, en el uso de los diferentes sistemas y software.

En el periodo del 01 de marzo al 30 de abril de 2024, no se ha implementado ningún sistema; sin embargo se sigue apoyando la actividad sustancial y operativa del CCC.

- Se realiza seguimiento de funcionamiento de Sistema Cursos de Extensión Académica y Sistema de Festivales con el fin de que las áreas realicen sus actividades.

- Se proporciona soporte técnico a los Sistemas Aspel con el fin de que el área de Contabilidad realice sus actividades.

- Se proporciona soporte técnico a los usuarios de TI, en el uso de los diferentes sistemas y software.

En el periodo del 01 de mayo al 31 de mayo de 2024, no se ha implementado ningún sistema; sin embargo se sigue apoyando la actividad sustancial y operativa del CCC.

- Se realiza seguimiento de funcionamiento de Sistema Cursos de Extensión Académica y Sistema de Festivales con el fin de que las áreas realicen sus actividades.

- Se proporciona soporte técnico a los Sistemas Aspel con el fin de que el área de Contabilidad realice sus actividades.

- Se proporciona soporte técnico a los usuarios de TI, en el uso de los diferentes sistemas y software.

- Se proporcionó soporte técnico al Laboratorio de Edición y Sonido para revisar el rendimiento de los equipos y los sistemas instalados

En el periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2024, no se ha implementado ningún sistema; sin embargo se sigue apoyando la actividad sustancial y operativa del CCC.

-Se realiza seguimiento de funcionamiento de Sistema Cursos de Extensión Académica y Sistema de Festivales con el fin de que las áreas realicen sus actividades.

-Se proporciona soporte técnico a los Sistemas Aspel con el fin de que el área de Contabilidad realice sus actividades.

-Se proporciona soporte técnico a los usuarios de TI, en el uso de los diferentes sistemas y software.

-Se proporcionó soporte técnico al Sistema Alephino.

-Se proporciona soporte al área de Académica para proceso de admisión Curso de Guion.

(ANEXO VI)

VIII. Convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos.

En el periodo 2018-2022, los Instrumentos Jurídicos con particulares al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, que realizaba el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., eran de manera manual sin utilizar algún sistema informático quedando formalizados con firmas autógrafas.

En el ejercicio 2023, se dio inicio a la carga de los instrumentos jurídicos a través de la plataforma CompraNet y se firmaban de manera electrónica con particulares al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

En los instrumentos jurídicos que el Centro de Capacitación Cinematográfica, AC. (CCC), suscribe con particulares al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, en el primer bimestre de 2024 continúa la vigencia que se ha realizado respecto de la modificación y adicionado de cláusulas en la redacción de dichos instrumentos, con la utilización del lenguaje incluyente; la igualdad de género; la prevención y, en su caso, la sanción y erradicación de la violencia de género y otras violencias; la protección de datos personales; el ejercicio de los derechos ARCO; la confidencialidad, cuando es aplicable, así como también todo lo concerniente a Derechos de Autor, Marcas y, en general, Propiedad Intelectual; por lo que entre las acciones puntuales se encuentran las siguientes:

- Aplicación del lenguaje incluyente en la redacción de todos los instrumentos jurídicos que la entidad ha suscrito;
- Dar a conocer la obligación a las personas prestadoras de servicios y personas proveedoras de bienes, de conocer y cumplir con la normatividad aplicable a la Administración Pública Federal y a esta entidad, en materia de Igualdad de Género y de apego a los Derechos Humanos;
- Transmitir la obligación a las personas prestadoras de servicios y personas proveedoras, de prestar los servicios o entregar los bienes

de que se traten, con apego a los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos, a efecto de garantizar a las personas una vida libre de violencia;

- Contemplar, como causal de rescisión contractual, sin responsabilidad para el CCC, el que la persona prestadora de servicios y/o la persona proveedora de bienes cometa alguna acción u omisión relacionada con violencia de género u otras violencias, o por estar involucrada en alguna situación en la que la persona prestadora de servicios o la persona proveedora de los bienes haya ocasionado conductas relacionadas con violencia de género u otras violencias;

- Continúa vigente la obligación, para las personas prestadoras de servicios y/o las personas proveedoras, de guardar confidencialidad y discreción respecto de la información a la que se tenga acceso durante el desarrollo de las actividades inherentes a la prestación de servicios, objeto del contrato de que se trate, cláusula respectiva que incluye a las personas con las que las personas prestadoras de servicios y las personas proveedoras guarden relación profesional de trabajo y/o de negocios, familiar por consanguinidad o por afinidad hasta el cuarto grado;

- Continúa vigente una cláusula cuyo propósito es que las personas prestadoras de servicios y/o las personas proveedoras de bienes, ejerzan la protección de sus datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO de una manera sencilla;

- Vigencia de una cláusula por medio de la cual las personas prestadoras de servicios y las personas proveedoras otorguen su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales, para los fines del cumplimiento del objeto social y la normatividad aplicable al CCC;

- Se cuenta con instrumentos jurídicos para que las personas prestadoras de servicios y/o las personas proveedoras de bienes se abstengan de realizar a su nombre, o a favor de terceros, cualquier registro de obra; marca, derechos conexos, reserva de derechos y, en general, cualquier derecho de propiedad intelectual o industrial, respecto de cualquiera de los productos, servicios o de sus elementos que se deriven de la prestación de sus servicios o la entrega de los bienes;

- Continúa privilegiándose el uso del lenguaje ciudadano en la redacción de todos y cada uno de los instrumentos jurídicos y la normativa aplicable al CCC.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, mencionando los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos.

No aplica.

c) La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, su estado y la prioridad de atención.

En relación con los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 esta entidad presenta cinco procedimientos laborales en trámite, referentes a:

Total de Asuntos: 5

Tipo: Laboral

Monto Estimado al 27 de junio de 2024: la cantidad es: \$1,103,153.33 (Un millón ciento tres mil, ciento cincuenta y tres 33/100 M.N)

Autoridad: Junta Especial Número Once de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Resumen:

Expediente 835/2021

Inicio 2019

Pretensiones:

- Reinstalación a la Jefatura de Departamento de Producción, adscrito a la Subdirección de Producción y Servicios Técnicos.
- Pago de salarios vencidos
- Indemnización, pago de prima de antigüedad
- Pago de vacaciones y prima vacacional

- Pago de aguinaldo por el tiempo laborado y
- Pago de tiempo extraordinario laborado diariamente;
- Pago de los días de descanso, pago y devolución de la cantidad de \$1,188.00 supuestamente descontado de manera indebida de manera quincenal.

Anexo VII.

Estado Actual: Fase de instrucción Tercera etapa

Periodo de pruebas: ofrecimiento, admisión, desahogo y valoración

Prioridad de atención: Alta.

Monto Estimado al 27 de junio de 2024: \$328,872.67 (Trescientos veintiocho mil, ochocientos setenta y dos 67/100 M.N)

Autoridad: Junta Especial Número Dieciséis de la Local de Conciliación y Arbitraje.

Resumen:

Expediente 500/2020

Inicio: 2020

Pretensiones:

- Reinstalación
- Salarios vencidos
- pago de aguinaldo
- Pago de vacaciones
- Pago de prima vacacional
- Pago de horas extras
- Pago de días de descanso
- Fondo de ahorro
- Entrega de constancias de aportaciones a INFONAVIT, AFORE
- Pago de reparto de utilidades
- Pago de caja de ahorro
- Reconozcan al actor el carácter de trabajador
- Pago de indemnización Constitucional
- Inscripción retroactiva al IMSS

Anexo VII

Estado Actual:

Fase de instrucción Segunda etapa. Conciliación

En espera de que se celebre la audiencia incidental de competencia

Prioridad de atención: Media.

Monto Estimado al 27 de junio de 2024: \$130,836.29 (Ciento treinta mil, ochocientos treinta y seis 29/100 M.N)

Autoridad: Junta Especial Número Doce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Resumen:

Expediente 1144/2021

Inicio 2021

Pretensiones:

- Pago de aguinaldo
- Pago de prestaciones
- Pago proporcional de aguinaldo
- Pago proporcional de vacaciones

- Pago prima vacacional
- Vales de despensa

Anexo VII.

Estado Actual: Laudo.

Prioridad de atención: Alta.

Monto Estimado al 27 de junio de 2024: \$186,516.40 (Ciento ochenta y seis mil, quinientos dieciséis 40/100 M.N)

Autoridad: Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales de la Ciudad de México.

Resumen:

Expediente 298/2023

Inicio: 2023

- Declaración de beneficiarios

Anexo VII.

Estado Actual: Se celebró un convenio ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral de la Ciudad de México

Prioridad de Atención: Concluido

Monto Estimado al 27 de junio de 2024: \$632,725.22 (Seiscientos treinta y dos mil, setecientos veinticinco 22/100 M.N)

Autoridad: Sexto Tribunal Laboral de Asuntos Individuales en la Ciudad de México.

Resumen:

Expediente 421/2023

Inicio 2023

- Reinstalación
- Pago de salarios vencidos
- Reconocimiento de los derechos derivados de la relación laboral
- Pago de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo.
- Pago de los días festivos laborados.
- Pago de horas extras.
- Inscripción retroactiva al IMSS
- Pago de aportaciones al INFONAVIT
- Pago de utilidades.
- Pago de los días de descanso
- Emisión de constancia de pagos
- Beneficios médicos, seguro de gastos médicos mayores
- Declaración y reconocimiento de la relación laboral
- Pago de daño moral
- Pago de salarios devengados

Anexo VII.

Estado Actual: Contestación a la demanda, en espera de que se acuerde

Prioridad de Atención: Medio

Total: \$2,382,103.71 (Dos millones, trescientos ochenta y dos mil, ciento tres 71/100 M.N)

IX. Relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diferentes instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Ejercicio 2018:

Del seguimiento realizado durante el ejercicio 2018, a las medidas correctivas y preventivas de 15 observaciones (14 por parte del Órgano Interno de Control y 1 del Despacho de Auditoría Externa), se determinó la solventación de 12, por lo que el saldo al cierre del ejercicio 2018 es de 3 observaciones en proceso, sin embargo, se dio seguimiento durante el primer trimestre del ejercicio 2019 a las medidas correctivas y preventivas de las 3 observaciones mismas que fueron solventadas en el primer trimestre del ejercicio 2019 por el Órgano Interno de Control.

Ejercicio 2019:

Del seguimiento realizador durante el ejercicio 2019 a las medidas correctivas y preventivas de 5 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, se atendieron las 5 por lo que al cierre del ejercicio 2019, no se tienen observaciones en proceso de solventación.

Ejercicio 2020:

Del seguimiento realizado durante el ejercicio 2020 a las medidas correctivas y preventivas de observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, se informa que al cierre del ejercicio 2020, no se tiene observaciones en proceso de solventación.

Ejercicio 2021:

Del seguimiento realizado durante el ejercicio 2021 a las medidas correctivas y preventivas de observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, se informa que al cierre del ejercicio 2021, no se tiene observaciones en proceso de solventación.

Ejercicio 2022:

Del seguimiento realizado durante el ejercicio 2022 a las medidas correctivas y preventivas de 4 recomendaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, se informa que al cierre del ejercicio 2022, fueron atendidas y solventadas, por lo que no se tiene observaciones en proceso de solventación.

Ejercicio 2023:

Del seguimiento realizado durante el ejercicio 2023 a las medidas correctivas y preventivas de las 5 auditorías de las cuales fueron tres al desempeño, una de Visita de Mejora y una de Visita de Supervisión realizadas por el Órgano Interno de Control, se informa que fueron atendidas y solventadas las 8 recomendaciones correctivas y preventivas, por lo que al cierre del ejercicio 2023, no se tienen observaciones en proceso de solventación.

Ejercicio 2024:

Durante el período enero-junio 2024, se realizo la auditoría a los Estados Financieros Dictaminados por Transición Gubernamental por parte del Despacho de Auditoría Externa "Chávez Lerín Consultoría", S.A de C.V por lo que al cierre del mes de junio, no se tienen observaciones en proceso de solventación.

X. Identificación y situación en que se encuentre la clasificación del archivo institucional

El Centro de Capacitación Cinematográfica. A.C., durante el sexenio desarrollo las obligaciones para la armonización de la Ley General de Archivo con ayuda del Sistema Institucional de Archivos y la Gestión Documental que se lleva al interior de sus archivos cuidando las medidas preventivas y correctivas para el cumplimiento de dicha Ley y cumplir el con el objetivo de garantizar la organización, conservación, disponibilidad y localización expedita de los documentos en posesión de todos los organismos garantes de la

Administración Pública Federal, un total de 2874 expedientes que continuación se presentan de manera global. ANEXO VIII (UNIVERSO DE EXPEDIENTES DEL CCC POR EL PERIODO COMPRENDIDO 2018-2024)

De igual forma se asistió a los diferentes cursos y capacitaciones en materia de archivo proporcionados por el Archivo General de la Nación (AGN), los cuales nos ayudan a reflexionar sobre la importancia de su organización y conservación en las políticas de transformación digital, de igual manera se trabajo el marco de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI y el Archivo General de la Nación (AGN), con el fin de realizar el levantamiento del Censo Nacional de Gobierno Federal con aplicación a las dependencias que integran a la Administración Pública Federal.

OBLIGACIONES APEGADAS A LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS 2018-2024.

1.-Sistema Institucional de Archivos

-Sistema Institucional de Archivos Art. 21 y el Transitorio Décimo Primero de la (LGA): Se tiene la estructura asignada para realizar los trabajos encomendados por unidad documental referidas como control de correspondencia, archivo de trámite y archivo de concentración.

-Área Coordinadora de Archivos Art. 27 de la LGA: Se actualizo el coordinador de archivos con respecto a la capacitación recibida por parte del área jurídica del Archivo General de la Nación.

-Archivo de Concentración Art. 31 de la LGA: Se nombró al encargado de archivo de concentración con respecto a la capacitación recibida por el área jurídica del Archivo General de la Nación.

-No se cuenta con Archivo histórico

2.- Grupo interdisciplinario

-Acta de Instalación: En proceso.

-Minuta de trabajo para su instalación Art. 50 de la LGA: En proceso

-Reglas de Operación Art. 54 LGA: En proceso

3.- Programa Anual de Desarrollo Archivístico

-Programa anual de desarrollo archivístico (PADA), debe incluir el Programa Anual de Capacitación. Arts. 23, de la LGA: Se cuenta con el PADA solo falta su aprobación del comité de valoración.

-Informe del Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), del año anterior. Art. 26 de la LGA: En proceso

4.- Instrumentos de Control Archivístico

-Cuadro General de Clasificación Archivística Art.13 de la LGA: Aprobado en 2018

-Catálogo de Disposición Documental Art.13 de la LGA: Aprobado en 2018

Instrumentos de consulta Archivística

-Guía de Archivo Art.14 de la LGA: Se realiza la guía simple en conjunto de todas las unidades administrativas de este centro

5.-Procedimiento de Disposición Documental

-Dictámenes y actas de baja documental Art. 31 Fr IX de la LGA: No se cuenta con dictámenes actuales de eliminación de

documentación sin embargo se trabajan inventario de baja documental.

-Dictámenes y actas de transferencia secundaria Art. 31 Fr IX de la LGA: No se cuenta con dictámenes actuales de eliminación de documentación sin embargo se trabajan inventario de transferencia Secundaria.

6.-Registro Nacional de Archivos

-Constancia de inscripción del RNA Art.79 de la LGA: Se Cuenta con la constancia de la inscripción al registro Nacional de Archivos.

El Centro de Capacitación Cinematográfica A.C., desarrolla las obligaciones para la armonización del Ley General de Archivo con ayuda del Sistema Institucional de Archivos y la Gestión Documental que se lleva al interior de sus archivos cumpliendo con el objetivo de dicha Ley que garantizar la organización, conservación, disponibilidad y localización expedita de los documentos en posesión de todos los organismos garantes de la Administración Pública Federal, en relación a esta información, se ha estado cumpliendo con lo estipulado en el Oficio Circular DG/07/2022 expedida por el Archivo General de la Nación, el cual nos exhorta a implementar acciones que garantice el cumplimiento de la normatividad archivística, a continuación presentamos el avance que se obtuvo por medio del oficio DG/DDAN/48/2024 emitido por la directora de desarrollo archivístico nacional del Archivo General de la Nación maestra Mireya Quintos Martínez, Cierre de estatus de cumplimiento normativo archivístico que presenta actualmente este Centro, (ANEXO OFICIO DG/DDAN/48/2024)

En relación con la información anterior, y con el objetivo de cumplir con el oficio antes mencionado, el Centro se dio a la tarea de solicitar la aprobación para la conformación especial del Grupo Interdisciplinario de Valoración Archivística GIVA por medio del oficio CCC/AR/001/2024 dirigido al Director General del Archivo General de la Nación Carlos Enrique Ruiz Abreu del cual seguimos esperando su respuesta para seguir con la instalación del GIVA-2024. (ANEXO OFICIO CCC/ARC/001/2024)

Se anexa el refrendo de la inscripción al Registro Nacional de Archivos. (RNA).

Atendiendo a las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos, y en particular al numeral 2 referente al Grupo Interdisciplinario, se ha recibido la respuesta con el número de oficio DDAN/SDA/068/2024 de la consulta sobre la integración del mencionado grupo. Dicha respuesta proviene de la Licenciada Brenda Sharlyn Galván Juárez, Subdirectora de Desarrollo Archivístico del Archivo General de la Nación. En consecuencia, se procederá al seguimiento de la recomendación para la integración del Grupo Interdisciplinario.

En virtud del artículo 12 de la Ley General de Archivo, los sujetos obligados están en la obligación de mantener los documentos contenidos en sus archivos en el orden original en que fueron producidos, de acuerdo con los procesos de gestión documental que comprenden la producción, organización, acceso, consulta, valoración documental, disposición documental y conservación. Estos procesos deben regirse por las disposiciones que establezcan el Consejo Nacional y las leyes aplicables.

En este contexto, se llevó a cabo un diagnóstico documental en el archivo de concentración y en la normatividad del Centro de Capacitación Cinematográfica A.C., por parte de la Subdirección de Cumplimiento Normativo Archivístico, a través de su Departamento de Diagnósticos y Gestión de Riesgos del Archivo General de la Nación.

XI. Informe del grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información pública

Derivado de la política de transparencia, gobierno abierto y datos abiertos de la administración pública federal, el CCC ha dado cumplimiento a las disposiciones, ha realizado la evaluación en cada ciclo anual y ha remitido las evidencias de cada uno de los temas. Al cierre de 2023 se tuvo un nivel de cumplimiento del 100 por ciento en el total de acciones cumplimentadas (50 por ciento en materia de gobierno abierto y 77 por ciento en las acciones de Fortalecer la Transparencia En la Gestión Pública.

En el periodo del 01 de enero al 29 de febrero de 2024, para cumplir con las disposiciones en materia de Datos Abiertos, empezamos a verificar la ratificación del Enlace Institucional, Enlace Ejecutivo y Administrador de Datos Abiertos. Se revisará la información publicada y en su caso se actualizará.

En el periodo del 01 de marzo al 30 de abril de 2024, para cumplir con las disposiciones en materia de Datos Abiertos, se ratifica el Enlace Institucional, Enlace Ejecutivo y Administrador de Datos Abiertos del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. Se sigue revisando la información publicada y en su caso se actualizará.

En el periodo del 01 de mayo al 31 de mayo de 2024, para cumplir con las disposiciones en materia de Datos Abiertos, se participa en una reunión con la Secretaría de Cultura para comentar los avances en materia del 3er. Informe de cumplimiento de Política de Transparencia Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024 (PTGADA), se actualizan recursos de Datos Abiertos y se conforma el informe de Cumplimiento que se envía a Secretaría de Cultura para su revisión.

En el periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2024, para cumplir con las disposiciones en materia de Datos Abiertos, la Secretaría de Cultura envió observaciones de la 1era. revisión del Informe de Cumplimiento mismas que se resuelven en el CCC, y se re-envía el informe para segunda revisión.

Ética:

-Durante el ejercicio 2018 al 2023, se ha dado atención a las disposiciones en materia de Ética e integridad pública a través del Tablero de Control de los Comités de Ética.

-El Comité de Ética atendió las denuncias presentadas en el periodo 2020-2023, las cuales se identificaron con el valor vulnerado Regla de Integridad de Comportamiento Digno, asimismo, fueron determinadas con fundamento en el numeral 69 de los Lineamientos que no eran de su competencia por no ser Servidores Públicos las personas involucradas, sin embargo, el Comité dentro de sus funciones emitió recomendaciones para apoyar a las víctimas para dar seguimiento a sus denuncias en otras instancias, se informa que solo una denuncia procedió y se dio vista al Órgano Interno de Control y fue atendida por dicha instancia.

-En el ejercicio 2023 se actualiza el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, se elaboró el Código de Conducta con base en la Guía de elaboración del Código de Conducta de la Administración Pública Federal, mismo que fue aprobado por el Comité y por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

2024: en el periodo de enero a abril 2024 el Comité de Ética ha llevado a cabo 2 sesiones extraordinarias en las cuales se presentaron dos quejas que fueron determinadas incompetentes por el Comité de Ética y una sesión ordinaria en la cual se presentó el calendario de sesiones, aprobación del Programa Anual de Trabajo y presentación de los nuevos integrantes del Comité de Ética.

Durante el segundo trimestre del año en curso el comité de ética actualizó el directorio de integrantes, derivado del resultado de las votaciones realizadas en meses pasados.

Derivado de la elaboración del Código de Conducta y de su aprobación por parte de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Función Pública, este mismo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2024.

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC), como integrante del sector cinematográfico y por tanto pertenecer al programa presupuestario E022 " Servicios cinematográficos" no genera padrones de beneficiarios.

Asimismo, en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha atendido oportunamente el 100 por ciento de las solicitudes de información requerida. En término medio, anualmente se atienden 45 solicitudes de diversa índole, entre las que destacan las siguientes temáticas:

- Personas que laboran en el CCC,
- Trabajadores que han sido despedidos
- Denuncias y/o quejas por acoso y/o hostigamiento sexual
- Portales o sitios web donde pueda acceder a los datos abiertos que genera
- Contratos aprobados
- Monto de los recursos propios generados

En el periodo enero a mayo del ejercicio 2024 se han atendido 78 solicitudes de información, y se ha realizado una Sesión Ordinaria y Cinco Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia.

RECURSO DE REVISIÓN

El recurso de revisión es uno de los instrumentos de política pública más eficientes con que cuenta la LFTAIP, ya que su contenido mueve a la acción por parte de una dependencia o entidad; la cual debe realizar distintas actividades dentro del ámbito público para cumplir con las instrucciones del INAI.

Durante el periodo de enero a mayo de 2024 no se recibieron Recursos de Revisión.

Durante el periodo de enero a mayo de 2024, no se presentó ninguna denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

En el mes de junio del ejercicio 2024 se recibió 1 solicitud de información, misma que fue atendida y en el periodo reportado, no se celebró ninguna Sesión Ordinaria, ni Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Durante el mes de junio de 2024 no se recibieron Recursos de Revisión.

Durante el mes de junio de 2024 no se presentó ninguna denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

Se actualizó el apartado virtual de Protección de Datos Personales en la página del CCC, incorporando los instrumentos Técnicos de Evaluación.

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN (SISTEMA HERRAMIENTAS)

Se dio respuesta puntual a los requerimientos del INAI en el Sistema de Herramientas como son: Informe de los formatos FIC'S al INAI correspondientes al cuarto trimestre de 2023 y primer trimestre de 2024 en los formatos Excel IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI; Informe de los Expedientes Clasificados como reservados del 2° semestre 2023; Listado de personas físicas y Morales; Listado Información de Interés público, Enlace de Capacitación; Cedula de detección de necesidades; informe de Sindicatos, Cuestionario en línea de Capacidades Institucionales de las Unidades de Transparencia.

XII. Prospectivas y recomendaciones

Una de las premisas que el Centro de Capacitación Cinematográfica AC (CCC), se propone en el corto y mediano plazo es la de

superar con éxito sus limitaciones financiero, y para ello se tiene diseñadas estrategias de financiamiento alternas al Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado en cada ejercicio fiscal, entre ellas aumentar la oferta de Cursos de Extensión Académica y buscar la forma de complementar recursos mediante la autorización del Servicio de Administración Tributaria para que autorice al CCC a ser incluido en su Directorio de Donatarias Autorizadas. Esta última permitiría al Centro gozar del beneficio de exentar tributaciones, así como tener la posibilidad de aumentar los recursos, todo ello sin lugar a dudas en beneficio de nuestra población objetivo.

En forma paralela el CCC tiene el compromiso de continuar haciendo historia, y a través de la experiencia de 49 años de existencia, seguir destacando como una institución de enseñanza especializada en cinematografía. A lo largo de los años el Centro ha diseñado un modelo de enseñanza – aprendizaje que, sustentado en la calidad y prestigio de sus programas de estudio le ha permitido edificar una presencia nacional e internacional.

De forma interna habrá de incluirse un mecanismo que propicie con ahínco el dialogo continua entre estudiantes-docentes y alumno-alumno de cualesquiera de los programas académicos, es decir hacer crear un ambiente en donde el dialogo de saberes trasciende del aula a los pasillos. Un ejemplo de éxito de este tipo de propuestas fue la impartición de materias compartidas entre estudiantes de guion, dirección y producción en 2019 al ofrecer al estudiantado comprender, de forma holística, la importancia de su especialidad en la creación cinematográfica y audiovisual. En suma, el éxito de dicha interacción es que se expuso de manifiesto la riqueza del conocimiento que los articula en la triada creativo guion-dirección-producción cinematográfica.

En el mediano plazo, el despliegue de acciones para fortalecer la descentralización del servicio deberá observar cuantitativamente y cualitativamente resultados positivos que al tiempo que muestren una mayor cobertura, facilite el acceso al conocimiento teórico, técnico, analítico y práctico sobre la industria cinematográfica. Existe pleno convencimiento de que la estrategia de descentralización de los servicios de formación cinematográfica emprendida por parte del CCC marca un hito para ampliar las actividades de formación futuras ya que ha demostrado ser bien recibida por parte de la población interesada.

Actualmente la descentralización tiene avances importantes ya que se han implementado cursos, talleres y actividades de formación pero es indispensable ampliar la cobertura a regiones y comunidades distintas y alejadas a la ciudad de México y promover estrategias de formación cinematográfica en regiones y localidades en donde exista población interesada en acceder al conocimiento sobre la materia; por ello el CCC tiene el propósito de buscar alternativas de formación y especialización entidades federativas con mayor población indígena, pobreza, marginación o violencia de género como Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán entre otras.

La alternativa de descentralización del CCC busca materializar una oferta de servicios en condiciones de inclusión, diversidad cultural y diferencia de género, sobre todo en aquellas regiones en que exista una población interesada en acceder al conocimiento del sector cinematográfico. El sentido de la iniciativa no radica únicamente en proveer servicios relacionados con la cinematografía en forma incremental, sino en la capacidad institucional de mostrar en la imagen cinematográfica y/o del audiovisual, valores que caracterizan la multipluralidad cultural del país.

Como complemento a la descentralización, se espera que las gestiones que se promueven en materia de colaboración con instituciones pares arrojen mejores resultados. Contar con acuerdos potenciales y tangibles son factores detonantes para el logro de una mayor promoción e impulso al intercambio estudiantil, recurso que no sido explotado en su totalidad y que puede ser muy positivo en sus resultados a mediano plazo.

La propuesta es que a partir del fomento de convenios de colaboración y/o coordinación se reduzca la brecha y se tengan formas innovadoras de compartir conocimiento y modelos de formación con iniciativas audiovisuales de las regiones y localidades del país interesadas en la cinematografía a través del acompañamiento y el crecimiento conjunto. Bajo este mecanismo, se generan espacios

de participación en común para aspirar a recuperar la capacidad de producción de los ejercicios curriculares de la oferta académica y se facilita la colaboración para trabajar bajo ambientes de infraestructura y equipamiento de filmación- producción modernos.

En materia de resguardo de producciones cinematográficas, alternativas como las firmas de convenios pueden ser el acceso a formatos que garanticen mayor duración. Mediante la intensificación convenios interinstitucionales representan acciones específicas se atienden intereses y formas de expresión de las localidades y regiones ofreciendo apoyo y mecanismos para el impulso de la formación cinematográfica, la difusión y la investigación de cada una de ellas.

Un hecho histórico actual, se refiere a la innovación ya que en los últimos cuatro el uso de las tecnológicas irrumpió aceleradamente con el uso masivo de la imagen y el sonido como medio de expresión en esta nueva modernidad postpandémica normalizada.

El hacer video en dispositivos electrónicos como el celular, así como el uso masivo de plataformas streaming para disfrutar de series y películas en forma masificada han venido a alterar los esquemas tradicionales de producción, postproducción, distribución y exhibición de películas de formato cinematográfico. En esta dinámica los cambios tecnológicos han permeado en el CCC y dichas variables se ha incorporado en las aulas de clases para su análisis y estudio, es decir no escapa a su proceso de formar alumnos en cinematografía, sin embargo, una materia pendiente es la urgencia de contar con equipos cinematográficos que contengan las nuevas tecnologías, sin ello el proceso de implementación de la innovación queda trunca.

El CCC entiende que debe incluir sistemáticamente los adelantos tecnológicos en la materia y desde la óptica académica ser vanguardista en la construcción de modelos narrativos que se describen cada contexto histórico.

Para no verse rebasado el CCC aspira innovar en tres aspectos fundamentales de su quehacer institucional:

- Fortalecer la incorporación de competencias teóricas, técnicas y artísticas de acuerdo a las mejores prácticas reconocidas en la creación cinematográfica y audiovisual. La inclusión permanente al modelo de enseñanza-aprendizaje sin lugar a dudas es un factor que abona a sostenimiento de la posición ganada como institución educativa que forma cineastas de alto nivel al ser capaces de poner en práctica sus conocimientos adquiridos en el mercado comercial o cultural.
- Afianzar el uso de plataformas tecnológicas para el proceso de Admisión, Control y Seguimiento académico necesario para cada uno de su proceso sustantivos.
- Conforme los recursos disponibles incorporar el uso de las tecnologías suficientes y de cuidado de medio ambiente en la producción de cada cortometraje y largometraje realizado por su población estudiantil. el CCC aspira cubrir en el futuro mediano y realizar producciones filmicas "crear obras artístico" de utilidad pública y cultural regional. Al asegurar que las y los mexicanos interesados en participar en cualesquiera de las partes que conforman la producción cinematográfica y audiovisual encuentre las oportunidades de acceso que ha derecho le corresponden.
- Analizar la posibilidad de convenios con institutos, centros y laboratorios dentro del territorio nacional especializados en producción, distribución, difusión, exhibición y promoción cinematográfica con el propósito de que los alumnos lleven a la práctica los conocimientos adquiridos.

Por tanto, la mirada de futuro esta puesta en revisar y reestructurar los planes de estudio de acuerdo al contexto que prevalece, y sin demeritar el prestigio y calidad alcanzados en el perfil de egresado y las producciones en el que este participa; profundizar en el saber hacer, saber ejecutar, saber organizar, saber gestionar y saber realizar cine, tanto en el proceso de preproducción, producción y postproducción de proyectos cinematográficos y audiovisuales; así como en las especialidades que convergen en el sector.

En este constructo, para que el Centro de Capacitación Cinematográfica AC se consolide como la principal escuela de cine y principal semillero de jóvenes cineastas mexicanos se requiere del diseño de una política de formación de cineastas con una visión y perspectiva de largo aliento.

XIII. Asuntos que consideren pertinentes o relevantes

Análisis de las causas que provocaron desfase en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, programas, proyectos, políticas públicas; su impacto y acciones que deberán ejecutarse para su continuidad y conclusión.

El Centro de Capacitación Cinematográfica A.C. tiene de origen el objetivo de formar cineastas de alto nivel profesional, en este sentido a lo largo de 48 años de existencia ha logrado destacar como una institución de enseñanza especializada en cinematografía que ha sido capaz de crear un modelo de enseñanza – aprendizaje sustentado en la calidad de sus programas de estudio teóricos y llevados a la práctica al momento de realizar obras fílmicas de valor curricular, un resultado ejemplar de ello es su Programa Académico de Opera Prima el cual destaca por ser un modelo de acompañamiento en la formación y la producción de largometrajes y que ha inspirado para su implementación en la Escuela Superior de Cine y Audiovisual de Cataluña en España y a la School Jerusalem International film de Israel.

No obstante, el proyecto de hacer cine desde el aula académica del CCC enfrenta limitaciones financieras y técnicas que arrojan una disminución del -30% en la producción de obras cinematográficas de valor curricular. La crisis es más evidente al observar la reducción por tipo de obra ya que en el caso de ficción 1 la caída ha sido del -27%, ficción 2 del -39%, documentales -35%, tesis apoyadas y Operas Prima (largometrajes) muestran una disminución de -60%.

Este retroceso tiene como explicación la falta de recursos para sufragar gastos relacionadas con el mantenimiento de equipo y pago a proveedores de servicios técnicos, situación que ha orillado, al menos en los últimos tres años, a reprogramar las metas institucionales previamente establecidas.

En este escenario resulta significativo precisar que las metas de producción de obras responden a una lógica establecida en los programas académicos y el número de estudiantes inscritos en cada uno de ellos y su incumplimiento repercute en su formación. Por lo anterior, si las condiciones de hacer cine desde el aula siguen reduciéndose, puede perderse el prestigio ganado de modelo de enseñanza aprendizaje alcanzado por el Centro de Capacitación Cinematográfica A.C.

Entre las acciones que se han visualizado para resolver y revertir la caída de la producción de obras cinematográficas de los estudiantes se encuentran las siguientes:

- Restructuración de la plantilla del personal existente, la aprobación de personal de base permitiría reducir el pago de proveedores especializados y dirigir el ahorro al mantenimiento de equipo cinematográfico.
- La autorización de recursos por 15 millones de pesos anuales al presupuesto autorizado regularizable en cada ejercicio y etiquetado para rubros de gasto previamente establecidos para filmación de obras académicas relacionados con el equipo necesario para las etapas de Dirección, Escenografía, Arte, Fotografía, Producción, Audiovisual y Posproducción de Imagen o Sonido.
- Autorización del SAT, para que el Centro de Capacitación Cinematográfica A.C. sea incluido en su Directorio de Donatarias Autorizadas, ello permitiría dotar de capacidades para recibir recursos afines al objetivo de enseñar cine y realizar cine.

De concretarse esta propuesta, sin lugar a dudas se recuperaría el ascenso en la producción de obras cinematográficas y en beneficio de nuestra población estudiantil.

Para atender la demanda estudiantil interesada en formarse en el sector cinematográfico, ampliar su presencia nacional y beneficiarse de las oportunidades que ofrece otros participantes del sector en materia de formación de capital humano en común y difusión de producciones.

El reto es mayor si se considera que:

- Hace falta mejorar los mecanismos que apoyen la labor de los cineastas de manera transparente, plural, democrática y en condiciones de igualdad, además de consolidar, desde su base, la formación y permanente expansión de nuevos ecosistemas y economías creativas.
- Se requiere personal formado integralmente con competencias profesionales y laborales que impulsen la producción, difusión y divulgación de las producciones cinematográficas nacionales para el goce y disfrute de la población en su conjunto.
- Aumento del interés por parte de los estudiantes de nivel medio superior por acceder al conocimiento del cine y el audiovisual, regionalmente se observa un incremento importante por parte de la juventud por expresar sus usos y costumbres.
- El personal ocupado en actividades cinematográficas y asociados crece anualmente, por lo que para nutrir de competencias y capacidades técnicas a la población vinculada a la industria del cine y el video en todos los niveles y formas de expresión requiere de impulsar, fortalecer y consolidar la oferta de formación y brindar las herramientas para acceder a las capacidades creativas.

En la misma tesitura, se tienen otros desafíos como el de superar las secuelas generadas por la pandemia, ello en razón de que sus efectos han generado retrasos en la realización de eventos en los que se ve representado el trabajo curricular del alumnado. Las afectaciones van desde la reprogramación de actividades propias de producción, pasando por la cancelación a eventos de exhibición de los materiales filmicos, así como la suspensión de cursos de extensión académica, entre otras.

Un reto adicional para el CCC son los temas que se refieren a la perspectiva de género, la inclusión y la penetración del programa al espectro nacional; ante este panorama, la tarea en el corto plazo radica en seguir fortaleciendo las acciones que signifiquen alternativas de solución como los cambios a las convocatorias y los cursos y talleres de formación en línea.

En los últimos años en México han aumentado considerablemente el número de festivales de cine, pues de 10 que se desarrollaban en el año 2000 para el cierre de 2023 se llevaron a cabo 146 participaciones (53 nacionales y 93 internacionales).

Para el ejercicio 2024, el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., a través de la Subdirección de Producción y Servicios Técnicos y para llevar a cabo el buen desarrollo de los ejercicios cinematográficos, considera relevante:

*Actualización tecnológica en todas las áreas y etapas de la producción y la educación cinematográfica (actividades formativas, actividades de producción, postproducción, conservación y preservación).

-Cinefotografía: actualización de equipamiento tanto de cámara como de luces, tramoya, data manager, etc.; así como software utilizado en los diferentes procesos cinefotográficos.

-Sonido directo: actualización de equipamiento tanto de grabadoras, como de microfonía, accesorios, etc.; así como software utilizado en los diferentes procesos de captura de sonido directo.

- Pos-producción de imagen y sonido: actualización de software de edición y postproducción, tanto para imagen como para sonido, generando procesos e infraestructuras sinérgicas con el proceso de producción.

-Preservación: actualización de equipamiento, software y otros utilizados en los procesos de preservación, tanto del material filmico como digital, en sinergia con los procesos productivos y de postproducción implementados.

*Infraestructura:

- Área de Postproducción: una segunda sala de mezcla, acondicionada con el equipamiento, software y recursos necesarios.

- Espacio para equipamiento: ampliación y acondicionamiento adecuado del área de las bodegas de equipo y de arte.

- Foro para realidad virtual.

-Renovación de los vehículos empleados para los rodajes y ejercicios del alumnado (Móvil: camión de 3.5 toneladas. Camioneta de cámara: tipo van). Sería muy conveniente lograr que sean ecológicos o híbridos para ser ecológicamente responsables y ahorrar en combustible).

*Alianzas estratégicas:

-Consolidación de alianzas para la investigación y el desarrollo de equipo y flujos de trabajo.

*Personal de estructura:

-Recuperación de la Jefatura de Producción.

-Creación de la Jefatura de Servicios Técnicos.

-Actualización de alta responsabilidad de la Jefatura de Postproducción.

Por parte del Área de Apoyo Jurídico Administrativo en la Dirección General se considera relevante para esta administración concluir con la actualización de la normativa interna del CCC.

ATENTAMENTE

b0 97 61 f8 cc fe 55 95 eb b8 87 67 0e ae 77 1f

BRENDA NOEMI ROSALES CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FOLIO 414733

FECHA DE LA FIRMA 29/08/2024

CADENA ORIGINAL f0 f9 23 23 11 ba b9 cf 25 fa 7e 2a 8c 92 2c 31